

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 1 de diciembre de 2016

Número 1.343

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (11/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 21 de noviembre de 2016

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2016.**
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 30.108,83 euros.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Abaigar Santos, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 4.390,58 euros.**
Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Abaigar Santos, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001707, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo valora la Consejera Delegada de Madrid Destino la advertencia que le hace la Intervención General en materia de contratación de personal”.**
Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001773, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “en qué situación se encuentran las obras de adecuación de césped artificial en los campos de fútbol de las instalaciones deportivas previstas para este año 2016”.**
Página..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001778, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando información sobre la situación en que se encuentra la ejecución presupuestaria de gasto del Programa 34102, de Coordinación y Fomento del Deporte y las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2016 que afectan al Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001803, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué actuaciones está llevando a cabo el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, a través de sus Direcciones Generales o a través de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A. para la celebración en Madrid del World Pride 2017”, con indicación de “las contrataciones efectuadas con cargo al Presupuesto de 2016 destinado para ello, importes y empresas adjudicatarias”.**
Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Sanz Castedo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001804, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué necesidad hay de crear nuevas páginas web de los equipamientos culturales en sustitución de las ya existentes”.**
Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001805, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en qué situación se encuentra, a día de hoy, el cumplimiento de las medidas para impulsar a las Compañías Residentes en Madrid, aprobadas en el Pleno celebrado el pasado 27 de abril.**
Página..... 13 y 32
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. De San Marcos Sánchez.

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001806, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medidas prevé tomar la Dirección General de Deportes para que el programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares llegue en igualdad de condiciones a los alumnos que cursan sus estudios en centros de otros municipios por indicación expresa de la Comunidad de Madrid”.

Página..... 15

– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001712, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para informar sobre el proyecto y presupuesto asignado a la nueva Film Office de Madrid”.

Página..... 16

– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Abaigar Santos, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Martínez Cubells-Yraola.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001772, de la Consejera Delegada de Madrid Destino, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que informe del estado de ejecución de las inversiones de reforma y conservación de los edificios adscritos a la Empresa Municipal”.

Página..... 23

– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Varela Mateos, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página..... 32

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 32

Intervención de la Sra. De San Marcos Sánchez, en relación con el punto 9 del orden del día.

Página..... 32

– Intervenciones del Sr. Presidente y la Sra. De San Marcos Sánchez

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

Página..... 32

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Vamos a empezar la Comisión de Cultura y Deportes del mes de noviembre.

Y sin más preámbulos, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2016.

El Presidente: Muy bien. Lo sometemos a votación.

¿Por parte de Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Partido de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Gracias.

Pues queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 30.108,83 euros.

El Presidente: En este punto solo va a intervenir el Grupo Ciudadanos, pero hemos convenido en que empiece la intervención la coordinadora del área para explicar estos dos reconocimientos. Pasamos al primer punto.

Gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Buenos días a todos.

Aquí únicamente decir que este importe corresponde con el pago de los derechos de autor a la SGAE, que se generaron en el marco de la programación de Madrid Activa 2015 para los meses comprendidos entre los meses de julio a

noviembre de 2015, ambos inclusive, y que no fueron liquidados por la SGAE hasta el primer trimestre del ejercicio 2016. Por eso no se pudieron imputar, supongo, en el ejercicio presupuestario 2015.

Del expediente que se trae para su aprobación consta la memoria justificativa de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, informe del interventor delegado y documento contable, que garantiza la asistencia de crédito presupuestario para la imputación del gasto que se propone en este ejercicio. Está todo el expediente a su disposición, supongo que lo tendrán. Cualquier aclaración al respecto que pueda hacer, pues...

El Presidente: Muchísimas gracias, señora Abaigar.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por las explicaciones.

Lo que me llama más la atención, y quería poner de relieve, es que efectivamente se trata de liquidaciones de 2015, de junio a noviembre, y como usted ha dicho, se hubieran liquidado en el primer semestre de 2016, pero es que estamos en el mes de noviembre y han pasado más de seis meses. Entonces, aprovechando también que tenemos a la consejera delegada de Madrid Destino, sí que pediría que estudiásemos una manera de acelerar los trámites para no encontrarnos con expedientes que tenemos que liquidar seis meses después.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señora Abaigar, si quiere completar la intervención.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Desconozco cuál es el motivo por el cual se ha producido este retraso. Es evidente que tenemos ahí un gasto que hay que aprobarlo, no se puede tramitar como un gasto debidamente comprometido, porque el saldo disponible a final del ejercicio 2015 para el convenio con la SGAE era de apenas 2.100 euros, por lo tanto no se puede aprobar como tal. La única manera de aprobar este gasto y no causar un perjuicio a SGAE en este caso es vía reconocimiento extrajudicial; la aprobación es de Pleno, en virtud de la base 35 de presupuestos y de la Ley de Capitalidad y, por tanto, no puedo indicarle nada más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere intervenir?

(Negación por parte de la señora Miranda Esteban).

No, muy bien. Pues pasamos al siguiente reconocimiento extrajudicial.

Tiene la palabra nuevamente la señora Abaigar.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: Bueno, el segundo punto es un reconocimiento...

El Presidente: Hay que votar el punto, disculpen.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet**: A favor.

El Presidente: Muy bien. Pues queda aprobado el punto.

Punto número 3.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 4.390,58 euros.

El Presidente: ¿Señora Abaigar?

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: En este caso el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.390,58, corresponde a los honorarios profesionales en relación con la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 del Consorcio de Rehabilitación de Teatros.

Como consecuencia de la Ley de Racionalización, la Ley 27/2013, tuvieron que modificarse los estatutos del Consorcio, quedando adscrito al Ayuntamiento de Madrid a partir del ejercicio 2015 el Consorcio y, por tanto, sometido a las reglas de control, presupuestación y de contabilidad. Fue inviable en ese momento, es en abril cuando se modifican los estatutos, aprobar

este gasto vía contrato menor. Entonces, la única manera nuevamente para aprobar este gasto, que ya por así decir está pagado en diciembre de 2015, es a través de un reconocimiento extrajudicial. Este gasto quedó en las cuentas del Consorcio como operación pendiente de aplicar, y aquí lo que tenemos que hacer es regularizar la contabilidad del Consorcio de Teatros, y, por tanto, la única manera es vía reconocimiento, que deberá de ser nuevamente aprobado por el Pleno, en virtud de la base 35 del presupuesto.

El Presidente: Muchas gracias, señora Abaigar.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

Lo que aquí no me quedaba muy claro era cómo, efectivamente, en el expediente que está a nuestra disposición se deduce que, efectivamente, esa factura está pagada. Entonces, cómo vamos a reconocer el pago de una factura que ya está pagada. No sé, me gustaría que me aclarase esto.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos**: Es una factura que, efectivamente, se pagó. Es una factura del mes de junio del 2015 y fue pagada en diciembre del 2015.

Como el consorcio queda sometido a las reglas de control, esa cantidad de 4.390 se refleja en las cuentas del Consorcio como una operación pendiente de aplicar a presupuesto. Esa operación tenemos que imputarla presupuestariamente a la contabilidad, hay que adaptar la contabilidad real del Consorcio. Entonces, la única manera de hacerlo es mediante la aprobación por el Pleno de la corporación, si no, será un gasto que quedará siempre como operación pendiente de aplicación y no tiene sentido alguno. Por tanto, sí se requiere la aprobación del gasto por el órgano competente, que es el Pleno, por este motivo, y una vez que esté aprobado, se imputará al presupuesto del 2016 del Consorcio.

El Presidente: Gracias.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Nada más que decir.

El Presidente: Vale, pues damos por concluido el punto y lo sometemos a votación. ¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Abstención.

El Presidente: ¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: En contra.

El Presidente: ¿Señora Rosell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Abstención.

El Presidente: ¿Señora Galcerán?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet**: A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda aprobado el punto también y pasamos al siguiente, punto 4.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001707, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo valora la Consejera Delegada de Madrid Destino la advertencia que le hace la Intervención General en materia de contratación de personal”.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien, pues contesta la señora Varela, consejera delegada de Madrid Destino. Gracias.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos**: Buenos días.

Pues señora Espinar, aunque no entiendo su preocupación en materia de personal, me alegra enormemente tener la oportunidad de poder explicar de forma detallada en esta comisión el proceso de selección de personal de la empresa pública Madrid Destino, procedimiento que, como bien sabe, se ha implantado en este último año pues no existía anteriormente.

Tengo confianza de que después de la comisión de hoy podamos dar fin a las afirmaciones erróneas que han llegado a publicarse en prensa y que lo único que han conseguido es crear confusión y alarma completamente infundada. Antes quisiera referirme al informe definitivo de auditoría de cumplimiento del ejercicio del 2015, donde la

Intervención General no hace una advertencia a la sociedad, sino una afirmación. Nos indica literalmente que «respecto al proceso de selección de personal de Madrid Destino, la firma auditora señala que en dicho procedimiento se incluyan pautas que garantizan el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad». Asimismo, el último informe informa que la sociedad describió el procedimiento seguido para la selección de personal temporal y los medios por los que realiza la publicidad de sus convocatorias en trámite de alegaciones y se acepta la alegación formulada por la sociedad sin reparos.

Para la contratación de personal en Madrid Destino se lleva a cabo un procedimiento de selección que cumple los requisitos de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad y que procedo a explicar de forma resumida.

Dicho procedimiento, y debido a las limitaciones de contratación que existen actualmente en la regulación contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se inicia mediante una memoria justificativa que debe remitir el director o directora del área o de la empresa responsable en quien delegue solicitando la contratación de personal, en la que se deben describir, fundamentar y justificar las necesidades a cubrir. Dicho perfil contiene la descripción del puesto y las funciones a desempeñar, los requisitos de formación, experiencia, idiomas, conocimientos informáticos y demás requisitos que exige el puesto, según lo informado por el departamento solicitante, así como otros conocimientos y habilidades que requiere el mismo.

Si la necesidad de personal es permanente o estructural, atendiendo a las limitaciones legales que impiden la contratación de nuevo personal con carácter indefinido, excepto cuando se trata de la contratación de personal funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el Ayuntamiento de Madrid y con objeto de dar una oportunidad de cambio y mejora a los trabajadores de la empresa, el puesto se oferta mediante procedimiento de cobertura interna, publicándose la convocatoria de empleo internamente. Asimismo, dicha convocatoria de empleo se publica en la intranet, en AYRE, del Ayuntamiento de Madrid, para que pueda optar a la misma el personal que mantenga relación de carácter indefinido en dicho ayuntamiento.

No voy a seguir con el procedimiento porque me gustaría reservar espacio para la contestación, si procede. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Señora Varela, ando un tanto desconcertada con su manera de dirigir la empresa pública Madrid Destino. Para empezar, esta empresa está recobrando un protagonismo que —creo que todos

estaremos de acuerdo— no debe tener. Parece que el programa cultural sale de ella, quitando toda la iniciativa al área. Y aunque es evidente que entre la delegada y yo no hay química, créame cuando le digo que duermo algo más tranquila cuando es la delegada la que está al frente de la línea política y no usted, porque entre usted y yo no es que no haya química, la hay pero es reactiva.

¿Y sabe por qué? Porque usted miente. Mintió en la comisión pasada cuándo aseguró que la delegada no habló en el consejo de administración de Madrid Destino de un convenio entre la Junta y el área para la gestión del Daoíz y Velarde. Pida el acta del último Pleno celebrado en la Junta Municipal de Retiro.

Usted mintió en el último consejo de administración cuando habló de que el cese voluntario de la anterior directora de recursos humanos no cumplió los tres meses que exigía el contrato porque así se lo pidió expresamente doña Sonsoles Gutiérrez de la Peña. Y al ver su carta de dimisión, que la tengo aquí, que ustedes no facilitaron al consejo a pesar de que me consta que ella pidió que se hiciera llegar una copia a todos los miembros, parece ser que no solo se ofrece a cumplir íntegramente con el periodo exigido por ley, sino que además asegura que se ve capacitada para acabar en ese periodo la negociación del convenio colectivo.

¿Qué pasó entonces para no cumplir ese plazo, señora Varela? ¿Acabar el trabajo y acabarlo bien les supone a ustedes una amenaza? La verdad es que, si esto fuera así, empezaría a entender muchas de las cosas que pasan en esta área.

A todo esto, hay que añadirle el ansia viva que le ha entrado a usted por las contrataciones. Desde que usted llegó a Madrid Destino, doscientas contrataciones, doscientas, pero la empresa sigue adoleciendo de técnicos, de auxiliares, de coordinadores de eventos; doscientas contrataciones que han hecho que la Intervención les llame la atención por primera vez, y así queda reflejado en el informe que tengo yo aquí. No creo que la Intervención esté urdiendo una confabulación contra ustedes, no creo que sea una reserva natural de casta y fango.

Ustedes cometen el mayor error que se puede cometer en política, que es que no se encuentran con sus enemigos, sino que los buscan. Doscientas contrataciones en cuyos procesos de selección tienen ofertas a las que concursan más de cien personas y las reducen a cinco sin ningún tipo de información técnica que explique la desestimación de 95 currículum. Y nosotros, mientras tanto, intentando que tanta luz no nos ciegue y que tanto taquígrafo no nos vuelva loco. No ven la gestión pública como una herramienta, ustedes están clavando martillos con clavos.

Y parece que a usted todo esto no le merece ninguna valoración con contenido visto su primera intervención, pero está de suerte porque a mí sí y

espero que aproveche su segunda intervención para aclárame algunas cosas.

Dieciocho meses después, yo, como concejala y consejera delegada, sigo sin organigrama de la empresa, sin estructura de la empresa, sin valoración de las funciones de la empresa, sin clasificación del personal de la empresa, sin memoria de la carga laboral de la empresa, sin reparto de la carga laboral, sin plan operativo completo de la empresa. Presumo que si no lo tengo yo y no se ha presentado es que no existe y, si no existe, bajo qué criterios están ustedes contratando, qué les hace buscar los perfiles que buscan.

Ya lo dije en alguna ocasión: Madrid Destino es el buque insignia del Área de Cultura. Cuentan con más de cuatrocientos trabajadores dedicados en cuerpo y alma. Usted no se lleva bien con ellos. Le molestan, le sobran, le irritan, como nosotros, como todas las personas que no les votaron.

El Presidente: Ha concluido su tiempo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Enseguida acabo.

Pero, señora Varela, hay tormenta y usted decide izar las velas, y su tripulación está asustada, y no me extraña. No olvide que Madrid Destino no es suyo, es de todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Varela.

La Consejera Delegada de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** No puedo contestar a toda la retahíla de malos entendidos y malas interpretaciones y falsedades que usted vierte. Únicamente le contesto una cosa porque usted dice que habla en nombre de trabajadores y trabajadoras de la empresa o que asume ese malestar.

Ese malestar existe en parte de la empresa, efectivamente. Madrid Destino nunca ha tenido un procedimiento limpio y transparente de acceso. Como he explicado y le explicado a usted muchísimas veces, el cierto malestar se debe a una parte de la empresa, una parte de la empresa que viene de un convenio colectivo donde expresamente se recogía que no existía proceso de selección, con lo cual el proceso de selección era a voluntad y sin necesidad de justificar por parte de la anterior dirección, con una media salarial de 50.000 euros anuales y con una cláusula que en la práctica funcionarializaba a parte de esa plantilla. Obviamente, yo no sabía, señora Espinar, que usted y su partido querían defender ese modelo de empresa.

El Presidente: Señora Varela, ha cumplido su tiempo.

La Consejera Delegada de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela**

Mateos: Es la primera vez que hay un modelo de contratación transparente.

El Presidente: Lleva casi un minuto de exceso. Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001773, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “en qué situación se encuentran las obras de adecuación de césped artificial en los campos de fútbol de las instalaciones deportivas previstas para este año 2016”.

El Presidente: Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente. Buenos días, señor director general de Deportes.

Otra vez va a ser esta una comisión en la que me temo vamos a tener que recordarles sus incumplimientos; porque decía usted que había tenido que llegar el gobierno de Ahora Madrid y la señora Carmena y la señora Mayer para traernos el maná, construir polideportivos y gestionar las instalaciones de la ciudad como merecen los madrileños. Esto se lo recojo a usted de otras intervenciones, pero ahí quedará ese humo con lo que nos conteste hoy, porque díganos qué ha ocurrido con el contrato para reponer el césped artificial de una decena de campos de fútbol municipales, de Hortaleza, Ciudad Lineal, Usera, Latina, Vicálvaro y Arganzuela.

Su área sacó a licitación estas actuaciones previa vocación desde los distritos, lo dividió en cuatro lotes y lo dotó con un presupuesto de 2.369.073 euros; es este.

(La señora Castell Díaz muestra unos documentos).

Para empezar, el expediente no tiene desperdicio, porque la fecha prevista de inicio es de 15 de agosto, el plazo de ejecución de tres meses, pero las ofertas no se presentaron hasta mediados de septiembre, bueno, pues estamos a 21 de noviembre y en el perfil del contratante no aparece que se haya formalizado. ¿Puede decirnos en qué fase se encuentra y, en su caso, cuándo van a realizar las obras?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

Las obras de adecuación de césped artificial en ocho campos de fútbol de instalaciones deportivas municipales se encuentran en fase de adjudicación; se han adjudicado los cuatro lotes que

usted ha mencionado a dos empresas diferentes y están pendientes del trámite de firma de contrato.

El Presidente: Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias, presidente.

Me sorprende un poco porque dicen ustedes que han adjudicado pero sin poner el nombre del adjudicatario en el perfil del contratante; esto va en la línea de su opacidad, porque usted sabe que debe de figurar.

En cualquier caso, me alegro mucho de que este grupo municipal le haya formulado esta pregunta, porque son once meses los que llevan de retraso y entenderá usted que a 21 de noviembre ponerse a formalizar un contrato que tiene un plazo de tres meses de ejecución, pues va tarde. O sea, esto ha sido como escuchar la corneta, ¿verdad?

Ustedes no entienden además que, con criterios técnicos en la mano y con criterios de lógica esencial, no se pueden poner a hacer obras de piscinas en verano ni obras de campos de fútbol en invierno porque tienen actividad. ¿Qué van a hacer? Van mal y programan en plena actividad, pues yo me temo cierto desastre, como ya les han advertido los directores de las instalaciones.

Y lo peor de todo esto es que han creado expectativas. Y como ha dicho la señora Espinar, es verdad que cuando preguntamos en los distritos a los pobres concejales les hacen quedar fatal, como decimos los taurinos, como Cagancho en Almagro, porque se creen que van a tener resuelto el problema en quince días y va a llegar diciembre y mucho me temo que no va a ser como usted dice.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Sí, sí, parece que les quieren tomar el pelo a los usuarios, a los contratistas y también a los pobres concejales de los distritos...

El Presidente: Ha concluido, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ..., porque si le paso las actas, no dan crédito, señor Odriozola.

Bueno, pues termino. Gracias.

El Presidente: Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Teniendo en cuenta la fecha actual y la previsión de inicio de las obras, se ha considerado procedente efectuar una adecuación de anualidades en el citado contrato a los efectos de realizar las obras durante el verano de 2017, considerando que de esta forma se conseguirá una actuación más eficiente y acorde con las necesidades públicas a satisfacer. Y ello por las siguientes razones:

En primer lugar, y dado que la temporada deportiva de escuelas y competición se encuentra en pleno desarrollo, la realización de las obras

durante la misma podría afectar a la correcta ejecución de estos programas y, por tanto, causar perjuicios a los usuarios, que puede evitarse si las obras se ejecutan una vez finalizada la temporada.

En segundo lugar, razones técnicas fundamentadas en los mejores resultados a obtener en la implantación del césped si se actúa bajo condiciones climatológicas más favorables, mayor temperatura y menor humedad, aconsejan el desarrollo de las obras durante los meses de verano.

Repito que las obras se encuentran adjudicadas a las empresas, el lote número 1 a la empresa Composan y el lote número 2, 3 y 4 a la empresa Opsa.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001778, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando información sobre la situación en que se encuentra la ejecución presupuestaria de gasto del Programa 34102, de Coordinación y Fomento del Deporte y las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2016 que afectan al Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

El Presidente: Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Buenos días.

A estas alturas del partido, tenemos diferentes datos con los que trabajamos desde mi grupo: por un lado, la ejecución general del Programa de Coordinación y Fomento del Deporte, a 31 de agosto del 2017 y, por otro lado, la ejecución de las inversiones, a 19 de septiembre del 2017.

Si empezamos por la ejecución del presupuesto del Programa de Coordinación, los datos que manejamos indican que el grado de ejecución es del 25,73 %, pero nos llama la atención que se están realizando continuas modificaciones de crédito, aumentando, creando, disminuyendo diversas partidas en diversos subprogramas y en diferentes capítulos. Para que me siga con lo que le estoy contando, le voy a poner algunos ejemplos.

En el capítulo 2 de gastos corrientes, en el subprograma de reparación, mantenimiento y conservación de edificios, aumentamos 800.000 euros. En el capítulo 2, en el subprograma de seguridad, se aumenta por un valor de 6,2 millones de euros. En el capítulo 6, inversiones reales, en el subprograma edificios y otras construcciones,

aumenta un millón de euros. En el capítulo 6, en el subprograma de equipos de comunicación, aumenta 600.000 euros. En el mismo capítulo 6, en el subprograma edificios y otras construcciones, disminuye la partida en un millón y medio. En cuanto a la ejecución del presupuesto en el capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, la ejecución presupuestaria es del 49,83 %.

Y aquí también me gustaría destacar lo siguiente: En seguridad dotan una nueva partida de 6 millones de euros, que no se ha ejecutado, y en otros trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro llevan ejecutados solo el 36,47 %. Me gustaría saber si usted cree que van a llegar a tiempo de todo.

Si nos vamos al capítulo 4, en transferencias corrientes, la ejecución presupuestaria es del 0 %. ¡Y todos tan contentos!

Entendemos que la mayor parte son las subvenciones a entidades deportivas, que se encuentran en trámites, así que aprovecho para saber si me puede indicar hoy cuándo se va a conocer la resolución provisional de la adjudicación de las subvenciones que se pusieron en marcha el pasado septiembre.

En cuanto a la ejecución del presupuesto en el capítulo 6, en inversiones reales, la ejecución presupuestaria es del 3,57 %. Y este punto nos preocupa bastante más, puesto que con la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas básicas y los centros deportivos municipales sería una pena que se perdiera ese dinero y se utilizara para amortizar deuda por incapacidad de gestión.

Por último, no queremos que se nos pasen las IFS. De las 64 actuaciones que se han programado para el año 2016, encontramos 29 actuaciones en 13 distritos de los 21 que hay, cuya ejecución presupuestaria parece que no se van a realizar; es decir, se ponen en peligro inversiones de instalaciones deportivas con las necesidades que todos sabemos que tienen y que además son demandadas por la ciudadanía, por falta de gestión de nuevo.

Como ve, vivo en una incertidumbre de no saber si son capaces e incapaces de llevar a cabo todo lo prometido y presupuestado, y confío que en su intervención me pueda aclarar un poco más de lo que yo he podido con los datos con los que tengo.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

La ejecución presupuestaria sobre los créditos definitivos, definitivos, a 16 de noviembre, del Programa 341.02, Coordinación y Fomento del Deporte, capítulos 2 a 6, es del 39,52 % a nivel de crédito dispuesto, porcentaje que se eleva al 54,29 si nos referimos a gastos debidamente autorizados. No obstante, la previsión de ejecución del

presupuesto a 31 de diciembre es del 80,88 %, siendo el desglose por capítulos el siguiente: capítulo 2, 88,78 %; capítulo 4, 100 %; capítulo 6, 48,64 %.

Debe tenerse en cuenta que dentro del capítulo 6, capítulo que presenta el porcentaje más bajo de ejecución, los créditos para la construcción de las pistas de atletismo de Vallehermoso y Hortaleza, un millón de euros, fueron asignados al Programa de Coordinación y Fomento del Deporte por acuerdo de avocación de Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, de fecha 16 de junio de 2016, transfiriendo los créditos desde el programa asignado a la Dirección General de Patrimonio.

La tramitación de la citada vocación ha impedido la ejecución de los citados créditos durante el presente ejercicio presupuestario, pero esos proyectos están en tramitación y se ejecutarán a lo largo de 2017 y 2018, como estaba previsto.

Y en cuanto a los IFS, lamento señalarle que en Deportes no tenemos ninguna posibilidad de créditos IFS ni de ejecución IFS. No tenemos, tenemos cero IFS.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Cuatro segundos. Le da para respirar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Los IFS son los que están en los distritos, que también dependen de usted, señor Odriozola.

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar, ¡ha conseguido en cuatro segundos terminar su intervención!

Señor Odriozola, usted dispone de más tiempo.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Le puedo aclarar también las principales mejoras en instalaciones deportivas para 2016. Las principales líneas de inversión eran: accesibilidad en centros deportivos municipales; está en ejecución y se completará en diciembre. Instalaciones deportivas en colegios; está en ejecución y se completará en diciembre. Terminación de la pista cubierta de atletismo y equipamientos de la misma del centro deportivo municipal Gallur; ejecutada y completada al cien por cien. Césped artificial en campos de fútbol adjudicada; se ejecutará en 2017. Proyecto de ejecución de Vallehermoso; iniciado, se ejecutará en 2017 y 2018 como estaba previsto.

Y en cuanto a esos 6 millones que ha mencionado usted en su intervención, no es un tema de seguridad, es un ajuste contable que viene de épocas muy antiguas y tiene relación con el convenio con el Atlético de Madrid.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001803, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué actuaciones está llevando a cabo el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, a través de sus Direcciones Generales o a través de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A. para la celebración en Madrid del World Pride 2017”, con indicación de “las contrataciones efectuadas con cargo al Presupuesto de 2016 destinado para ello, importes y empresas adjudicatarias”.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Efectivamente, el próximo año, en el 2017, se celebra en Madrid el World Pride y el Euro Pride. Y atendiendo al propio contrato de patrocinio de Madrid Destino con los organizadores, la empresa considera que el World Pride y el Euro Pride son eventos, cito textualmente, «de muy alto interés turístico» y se firma el contrato con el objetivo de contribuir a la difusión de la imagen de la ciudad de Madrid como destino LGTBI, y por ello es patrocinador Madrid Destino.

Me gustaría saber en el último año del 2016 qué acciones promocionales ha llevado a cabo la empresa para promocionar el evento y realmente llegar o superar incluso la estimación de dos millones de turistas en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor Miguel Sanz, representante del Departamento de Turismo de Madrid Destino.

En representación de la Dirección de Turismo de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Como saben, allá por 2012, el Orgullo de Madrid, con el apoyo de Turespaña, Comunidad y Ayuntamiento de Madrid ganó la candidatura para acoger el V Orgullo Mundial en el año 2017.

En 2014 se recogió el testigo en Toronto que organizó un World Pride con un presupuesto de cuatro millones de euros, de los cuales cerca de dos millones fueron aportados por el Ayuntamiento y principalmente el gobierno regional de Ontario, y al que asistieron dos millones de personas.

En Madrid, los organizadores del Orgullo Mundial prevén la participación de cerca de tres millones de personas en los diez días que durará el evento, del 23 de junio al 2 de julio. Sin duda este será el mayor evento que se celebrará en Madrid, y posiblemente en España en los próximos cuatro años.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección de Turismo de Madrid Destino, y dentro del compromiso adquirido en la candidatura, está desarrollando en 2016 una serie de acciones dirigidas a la preparación y promoción del Orgullo Mundial 2017. Las acciones se agrupan en los siguientes conceptos: contrato de patrocinio, como se ha indicado, de World Pride 2017, que en 2016 se ha dotado de un máximo de 500.000 euros, firmado con los organizadores del evento Aegal; campañas de publicidad para promover las visitas a Madrid durante el World Pride en Reino Unido, Suecia, Estados Unidos, Brasil, México, Colombia y Argentina, por un valor total de 136.403 euros, dentro del contrato centralizado de publicidad del Ayuntamiento de Madrid con la empresa Irismedia; acciones de promoción en diferentes mercados, como la participación en ferias, World Travel Market en Londres, ITB en Berlín; presentaciones a prensa especializada, *on-line* y creadores de opinión en Londres y Nueva York; viajes de prensa en medios de LGTBI de Reino Unido y Estados Unidos, y envío de material promocional a orgullos en ciudades europeas. Todas estas acciones se han desarrollado en su mayoría en colaboración con la Comunidad de Madrid y Turespaña.

El presupuesto destinado por Madrid Destino para todas ellas es de un total de 82.000 euros, y se han ejecutado a través de los contratos ya existentes de producción de materiales con la empresa SPI, producción de eventos corporativos con la empresa Madison, la agencia de representación internacional MS Group, la agencia de viajes Halcón, y la agencia británica In Out Travel de comunicación en el segmento LGTBI.

Por último, se han desarrollado una serie de materiales promocionales, como carteles publicitarios, folletos y material audiovisual, que se ha producido principalmente con medios propios de Madrid Destino.

En 2017, con el objetivo de maximizar la capacidad de atracción de visitantes al orgullo mundial, pretendemos intensificar la actividad con acciones de promoción en distintos mercados internacionales, principalmente en Europa, Estados Unidos e Iberoamérica.

Y en lo que respecta en las actuaciones culturales de Madrid Destino para el World Pride, actualmente se está trabajando tanto en el diseño de un programa de actividades culturales y artísticas como la presente de vías de participación, que no solo aporten sobre acciones concretas programáticas, sino que además supongan una forma de reconocimiento hacia las diferentes sensibilidades del colectivo LGTBI.

Asimismo, se está contemplando una batería de acciones artísticas localizadas en el terreno más público y cercano a la ciudadanía, esto es, un programa comisariado de exposiciones y un proyecto pedagógico de arte público.

El Presidente: Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchísimas gracias, señor Sanz, por toda la información.

Es cierto que Madrid Destino, y es reconocido por los propios organizadores, está promocionando bien el evento a nivel publicidad a través de todas las agencias que usted ha dicho, pero también es cierto que ha habido citas en las que no hemos estado presentes, y quiero que se tome esta intervención como una llamada de atención y no como una crítica, creo que hay tiempo pero nos tenemos que poner las pilas.

No hemos estado en Amsterdam, Madrid Destino no ha estado en Amsterdam con los organizadores en el Día del Orgullo; no ha estado en los actos organizados en Montpellier, no estuvo en Viena, no estuvo en la conferencia de las Vegas, y creo que son cuatro actividades en las que Madrid Destino debería haber llegado a tiempo, y nos deberíamos de plantear por qué Madrid Destino no ha sido capaz de llegar a tiempo. Sí que es cierto también que estuvo en la comisión de ILGTA, ha hecho acciones en Estocolmo, en Hamburgo, y ha insertado publicidad en medios. Aun así, creo que no es suficiente porque la campaña a la que estaba usted haciendo referencia para el 2017 es una campaña general para la promoción de Madrid como destino de LGTBI y no concretamente para el World Pride. Entonces, sí que les pediría que diseñaran una campaña específica para traer turismo al World Pride.

Por otra parte, está el tema de los presupuestos del 2017. Usted acaba de decir que contamos con 500.000 euros para la promoción del evento. Me gustaría que especificara, si lo supiera, si no, podríamos tener una conversación después, qué partida va a ir destinada directamente a los promotores, a Aegal, y con qué partida cuenta Madrid Destino para la promoción, qué partidas específicas, porque yo creo que es importante para poder maximizar los efectos.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Sanz, le veo agobiado con sus ocho segundos. Le vamos a conceder un poco más de tiempo. Adelante, pero sea breve.

En representación de la Dirección de Turismo de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Rapidísimamente.

Sí hemos estado en Amsterdam, junto con la Comunidad de Madrid. Lo que hemos hecho es coordinarnos Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid con Aegal. Hemos estado en Amsterdam físicamente; en Montpellier estuvo la Comunidad de Madrid, y lo mismo en Viena y las Vegas —tampoco tenemos el don de la ubicuidad, entonces nos distribuimos—, pero no me cabe duda de que tomaremos todas las sugerencias que tengan sobre eventos que crean que son importantes.

En cuanto a los presupuestos del año que viene, todavía no están cerrados los presupuestos

del Ayuntamiento, esperaremos a que lo estén para poder diseñar todas esas campañas que nos indican y si quieren colaborar, pues estamos muy abiertos a ello.

El Presidente: Muchísimas gracias, señor Sanz.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001804, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué necesidad hay de crear nuevas páginas web de los equipamientos culturales en sustitución de las ya existentes”.

El Presidente: Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

Hace unas semanas sacó a concurso el servicio de alojamiento de las plataformas web de turismo y de cultura de Madrid Destino por un importe de 260.000 euros. Estos nuevos contratos vendrán a sumarse al contrato ya adjudicado el 2 de agosto a la empresa Netberry para desarrollar una plataforma única de gestión y para la creación de todas las web de cultura de Madrid Destino, por un importe de 240.000 euros; total, 500.000 euros que Madrid Destino va a destinar, entre otros, a crear o recrear en este caso unas web que ya existen y funcionan a pleno rendimiento.

Ante tamaño despliegue, queremos que nos explique la priorización de este gasto frente a otras cuestiones más urgentes, como cerrar el convenio único con sus trabajadores de Madrid Destino o la inexecución de obras y mejoras en los equipamientos culturales.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Varela.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Muchas gracias, señora Rosell.

Bueno, la situación encontrada por la actual dirección de Madrid Destino proveniente de la antigua Madrid Arte y Cultura respecto a las páginas web de los equipamientos culturales, era la siguiente: existencia de múltiples contratos relacionados con servicios similares; tecnologías dispares e incompatibles; páginas obsoletas con más de diez años de existencia sin haber sido renovadas tecnológicamente; no existe unidad en la medición de estadísticas; las páginas tienen problemas muy graves de seguridad, sin posibilidad de compartir información, sin una estrategia unificada ni de comunicación ni de tecnología.

Ante esta situación, las medidas imprescindibles que se han adoptado son las siguientes: definir una solución tecnológica unificada, unificar en un único contrato servicios idénticos, crear los servicios que no existen y que son imprescindibles. Y debido a todo esto, se ha puesto en marcha el proyecto de unificación de las web de equipamientos culturales de Madrid Destino al que usted se refiere.

Tras terminar el proyecto, Madrid Destino cumplirá los siguientes objetivos: todas las páginas web de cultura de Madrid Destino utilizarán la misma tecnología, para ello es imprescindible crear las catorce páginas web que se están realizando. Existirá un único contrato de mantenimiento tecnológico. La información será compartida, no solo entre las páginas de Madrid Destino, sino que alimentará al 010 y a madrid.es de manera automatizada. Los usuarios tendrán un único registro para acceder a cualquier página. Existirá una comunidad de usuarios para la realización de actividades y proyectos culturales. Existirá un sistema de gestión de reserva de espacios completamente integrado entre los diversos equipamientos culturales. Habrá una intranet para la gestión de proyectos y de una extranet para colaboradores. Se mejorará la gestión de la información estadística de las páginas. Todas las páginas estarán adaptadas a dispositivos móviles. Serán accesibles. Tendrá un nuevo perfil del contratante para licitación digital. Tendrá un nuevo sistema de gestión de ofertas de empleo, y contaremos con un cuadro de mando con indicadores para medir la actividad cultural gestionada por la empresa.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Varela.

Mire, usted lleva un año y medio quejándose, haciendo y deshaciendo organigramas, haciendo y deshaciendo planes operativos, pero ya hace más de un año que usted es consejera delegada de Madrid Destino, por tanto su principal responsable.

Señora Varela, todos estamos de acuerdo en que es conveniente actualizar los sistemas de web, y es imprescindible la promoción de la actividad cultural del Ayuntamiento. Otra cosa es que para lograrlo ustedes nos vendan la moto de que hay que gastar despiñfarrando 1.200.000 euros anuales en radio Carmena o, también, como es el caso, en que nos convenza que es una prioridad en estos momentos gastar medio millón de euros este año para algo que ya existe.

Todos los equipamientos culturales cuentan con su propia página web, todos disponen de redes sociales, todos están posicionados en primer lugar en los buscadores; me voy a ahorrar enseñarle las páginas web, unas son muy recientes, como la de Conde Duque, por ejemplo, que no tiene apenas un

año y pico y ustedes también quieren machacarla y crear una nueva. Y además este año ustedes han creado web nuevas, y está muy bien, para moda, gastronomía, Madrid Cultura, por ejemplo, dedicada exclusivamente a informar de la agenda cultural, y mientras tanto usted tiene la web de Madrid Destino desactualizada totalmente y sin apenas contenido, porque es un escándalo que no aparezcan ni los presupuestos ni los contratos menores ni el pago de proveedores ni el organigrama de la propia empresa. ¿Sabe cuánto nos va a costar este *restyling* de sus web? Seiscientos mil euros, más de cien millones de las antiguas pesetas... *(en la intervención por error se dijo "Quinientos mil euros, más de diez millones de las antiguas pesetas")*. Quinientos mil euros a los que habrá que sumar los cien mil euros más para la web de radio Carmena, y ya van seiscientos mil este año. Y mientras tanto, usted decide no equipar el Teatro Daoíz y Velarde, señora Varela. ¿Sabe que con lo que ha decidido gastar este año en web y plataformas podría equipar, como el Daoíz y Velarde, dos teatros en lugar de dejarlo vacío y con goteras? Y mientras decide gastarse seiscientos mil euros en web —y esto es muy grave—, usted decide también pagar 3,90 euros brutos la hora al personal de taquilla de sus equipamientos. Y cuando su miseria sale en los medios, señora Varela, usted tiene el valor de mentir diciendo que el contrato que usted ha firmado era un contrato del PP.

El Presidente: Ha concluido su tiempo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Mire, señora Rosell, Madrid Destino está realizando ahora la inversión que no se ha realizado en los últimos diez años. El proyecto que está ejecutando Madrid Destino en materia de web, que es por lo que usted preguntaba, era y es imprescindible; y además le avanzo que gran parte de ese trabajo eran estudios que ya había encargado el antiguo Equipo de Gobierno y que nosotros estamos prolongando, porque coincidimos plenamente en la necesidad de actualizar esa información y acabar con ir reparando y tener multiplicidad de contratos que multiplican los costes y que además no permiten la comunicación entre las web, y tener un solo contrato, unificar y realizar toda esa labor que, como le digo, es imprescindible.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Varela.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001805, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en qué situación se encuentra, a día de hoy, el cumplimiento de las medidas para impulsar a las Compañías Residentes en Madrid, aprobadas en el Pleno celebrado el pasado 27 de abril.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Efectivamente, en la aprobación de los presupuestos del 2016 se establecía como primer objetivo la promoción del derecho del ciudadano de acceso a la cultura a través de la acción en los distritos. Así lo manifestó en varias ocasiones en esta comisión la propia delegada, incluso en el Pleno; yo creo que es un objetivo que compartimos todos los grupos políticos. Y en este sentido, el 27 de abril, mi grupo municipal defendió en Pleno la puesta en marcha de un programa de compañías residentes, así como la elaboración de un reglamento que les diera estabilidad.

Fue una proposición aprobada por unanimidad, unanimidad de los cuatro grupos, y el objetivo era asegurar la presencia en los distritos de profesionales de la cultura, hacer accesible la cultura. Se planteó un programa estable, dotado presupuestariamente, con un marco reglamentario elaborado por una comisión que incluiría a todos los agentes culturales asociativos relevantes para un programa así.

Siete meses después, y a tan solo unas semanas de aprobar los presupuestos del 2017, nos encontramos que oficialmente no se ha avanzado nada, nada en este sentido: no hay comisión, no hay reglamento, no hay un programa serio de residencias que permita alcanzar la descentralización deseada y no hay presupuesto.

Pero es que para más inri, como bien saben, es en el Plan Estratégico de Subvenciones donde se recoge la línea específica a las compañías residentes, concretamente en el punto 1.1, en el que dice: Ayudas a proyectos de residencia artística y de creación en los distritos. Y si nos vamos al texto consolidado, nos encontramos que la citada línea de subvención ha sido suprimida, suprimida por una modificación del plan, aprobada por decreto de la propia delegada el 12 de agosto de 2016. Con lo cual, no tenemos a las compañías residentes convocadas, no está formada la comisión, no hay reglamento, no hay presupuesto y encima quitan la partida del PES.

Luego se sorprenderán ustedes que les critiquemos la falta de gestión, pero yo aquí no sé si hay una falta de gestión o una falta de voluntad política.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Responde la directora general de Actividades Culturales, **Getsemaní de San Marcos**.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Hola, buenos días.

Bueno, en primer lugar, muchas gracias por la pregunta, porque, a pesar de tus exigencias, no deja de ser una llamada de atención y una oportunidad de explicarlo.

Efectivamente, no hemos constituido todavía la comisión técnica, hecho que no debería demorarse más allá del final de este mes y que por diversas circunstancias se ha dilatado más de lo que hubiera deseado.

A nivel interno, sí que están ya avanzados los trabajos necesarios que van a servir de base a la comisión y que se integran en el marco general de trabajo del nuevo plan de ayudas públicas y otras herramientas de apoyo al tejido cultural, en el que llevamos los últimos meses trabajando y que sí está presupuestado en el proyecto de 2017.

La propuesta del Grupo Ciudadanos aprobada en Pleno se circunscribía a las compañías residentes de artes escénicas y a los centros culturales de distrito. El acuerdo incluía literalmente entre los criterios de valoración el grado de implantación del proyecto artístico y empresarial en el municipio de Madrid. Sin embargo, el nuevo plan de ayudas incluido en el proyecto 2017 de presupuestos, como decía, incluye un programa de residencias artísticas bastante más complejo y ambicioso. Este nuevo programa incorpora todas las disciplinas y manifestaciones artísticas y se expande más allá de los centros culturales, incluyendo otros espacios y dependencias municipales.

Además, no se ciñe únicamente al tejido empresarial, que siendo aún muy necesario, todos sabemos que la profesionalidad en las artes no se articula únicamente bajo la fórmula de empresas sino en diversas formas jurídicas, que no siempre han sido atendidas en los últimos años.

Con todo esto, no quiero decir que la creación del programa propuesto por Ciudadanos y aprobado en Pleno pierda en absoluto su especificidad y carácter, sin embargo sí que es necesario considerarlo como una pata más de un plan de ciudad más amplio y diverso, del que a su vez debe estar diferenciado como unidad independiente tanto en su dotación económica como en el perfil y requisitos de los beneficiarios.

No tengo aquí ahora mismo el presupuesto del año 2017, pero si quieres después, incluso lo podemos incorporar al acta, te busco el dato de lo que está presupuestado para el Programa de Residencias Artísticas.

En ese sentido, uno de los motivos de la dilación que comentaba al principio es precisamente la necesidad de diseñar y configurar

esa comisión en el contexto de ese plan global de apoyo al tejido cultural, que implica una profunda transformación del sistema subvencional de cultura. Y hablando de transformación del sistema subvencional de cultura, cuando se suprime la línea en el Plan Estratégico no es por falta de voluntad política de hacer un nuevo programa de compañías residentes, es para subsanar los defectos del pasado y para pagar deudas de subvenciones del año 2015 que aún no se habían pagado en el 2016.

Te sugiero que preguntes a cualquiera de los beneficiarios que en el pasado recibían ayudas de este Ayuntamiento de Madrid y de esta Área de Cultura en qué consistían esas ayudas, cuáles eran los plazos de pago y cuál era ese sistema de subvenciones. Precisamente el Programa de Compañías Residentes al integrarse en el Plan General de Ayudas, está afectado por todas las transformaciones tanto normativas, tanto a nivel normativo, como presupuestarias de ese plan de ayudas.

El Presidente: Ha concluido su tiempo, señora De San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la información.

Del mismo modo que usted me sugiere la pregunta, la cual creo que llegaremos a las mismas conclusiones, también le sugiero que antes de venir a la comisión se hubiera leído de nuevo el plan que se aprobó por unanimidad, repito, en el Pleno, porque en ningún momento se habla de criterios empresariales, sino de criterios culturales y de arraigo social al distrito. Y además también se contempla que esas compañías residentes no solo sean las tradicionales, sino que las abren a un abanico mucho más amplio de modalidades. Con lo cual, me gustaría que fuéramos un poco serios y que reconociésemos también que llegamos tarde, que no pasa nada, y que es momento de corregirlo y de cooperar para trabajar conjuntamente, pero tratar de agarrarse a justificaciones que no son ciertas, pues, lo siento mucho, pero no se lo voy a permitir.

Muchas gracias.

(La señora De San Marcos Sánchez pide la palabra).

El Presidente: No dispone de tiempo. Vamos a pasar al siguiente punto.

Gracias.

() En relación con este punto figura en el presente diario de sesiones, y con carácter inmediato a que se levante la sesión, una intervención de la Sra. De San Marcos Sánchez y del Sr. Presidente.*

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001806, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medidas prevé tomar la Dirección General de Deportes para que el programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares llegue en igualdad de condiciones a los alumnos que cursan sus estudios en centros de otros municipios por indicación expresa de la Comunidad de Madrid”.

El Presidente: ¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta trata sencillamente para poner de relieve que el Programa de Escuelas Deportivas en Centros Escolares —supongo que el señor Odriozola estará de acuerdo conmigo— es muy importante para la promoción del deporte en una edad que es crítica, y la organización escolar de la Comunidad de Madrid no permite a determinados alumnos de la ciudad de Madrid acceder a él, incluso se les pone trabas. Y por tanto, queremos que se resuelva y conocer su opinión y qué planes tiene para ello.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

¿Señor Odriozola?

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

La Dirección General de Deportes no tiene competencia para implantar ni desarrollar sus programas deportivos en otros municipios fuera de su territorio. La Dirección General de Deportes es consciente del problema que genera para algunos de nuestros ciudadanos la existencia de disparidad de criterios, tanto en las condiciones de acceso a las instalaciones deportivas de municipios limítrofes como a la realización en dichos territorios de programas deportivos en condiciones diferentes a las ofertadas por el Ayuntamiento de Madrid.

En tal sentido, le puedo confirmar que no pocos casos existen para el acceso a algunas enseñanzas deportivas o a las mismas instalaciones diferentes tarifas, reducciones o condiciones que priorizan el uso de las instalaciones por los vecinos de un municipio limítrofe, como es el caso de Pozuelo, que usted menciona en su pregunta. Cuando en la situación inversa, esto es, cuando vecinos de otros municipios acuden a nuestros centros o actividades, no existe ningún tipo de restricción u obstáculo.

El empadronamiento no es un criterio que el Ayuntamiento tome en consideración para el desarrollo de las actividades ni la prestación del

servicio deportivo a los usuarios del mismo. No se caracteriza nuestra política deportiva por la imposición de limitaciones, ya que, de lo contrario, estaríamos ignorando todas las características que definen a Madrid como una gran ciudad, abierta y accesible a todos. Y sinceramente, creo que en esto estaremos todos de acuerdo.

El principio de autonomía local permite a los municipios ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos en el marco de la ley bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes, sin embargo, a fin de evitar situaciones como las que he señalado anteriormente, desde la Dirección General de Deportes se ha enviado una nota a la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid invitando a que desde todas las Administraciones se actúe de forma conjunta y coordinada con el objetivo de promocionar y favorecer la práctica deportiva de todos los ciudadanos de nuestra región en términos de igualdad, residan donde residan, entendiéndose que la coordinación entre las diversas Administraciones públicas territoriales debe ser una realidad y no una mera declaración de intenciones.

Asimismo, he comunicado personalmente al director general de Deportes del Ayuntamiento de Pozuelo la conveniencia de modificar la ordenanza municipal para suprimir la discriminación actual. Tanto el director general de la Comunidad como el del Ayuntamiento de Pozuelo se han mostrado receptivos a implementar los cambios necesarios para llegar a una solución solidaria.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Odriozola.

Efectivamente, no tenemos competencias para actuar fuera de Madrid, efectivamente. Aun así, sí que es responsabilidad nuestra y de este Ayuntamiento trabajar para que todos los ciudadanos tengan acceso a la práctica del deporte. Y sí que entiendo que lo que traemos hoy aquí es un problema puntual, pero tenemos la obligación de intentar que el deporte, como le he dicho, llegue a todos los alumnos madrileños, y más aún cuando existe un remanente en el presupuesto de escuelas deportivas; alumnos que están en centros fuera del municipio y no por voluntad propia, sino por el trazado de las zonas de influencia de esos centros. El caso más evidente —usted ya lo ha mencionado— es el Instituto Gerardo Diego, cuya dirección postal está en Pozuelo de Alarcón, pero cuyas pistas deportivas y gimnasio están en la ciudad de Madrid.

Y se da el caso de que los alumnos empadronados en Madrid tienen que pagar más, incluso el doble, para participar en las mismas actividades deportivas que sus compañeros o para

crear un equipo para competir en las propias pistas de su centro escolar.

Yo sí que creo que hay posibilidad de solucionar esta situación, y las formas de resolverlo son varias. Una de ellas es crear escuelas deportivas escolares adicionales en estos centros en reciprocidad, es decir, añadimos uno o varios deportes nuevos a la oferta que ya pone otro ayuntamiento y todos los alumnos eligen en las mismas condiciones. Otra es la de crear una escuela deportiva escolar de complemento, que en vez de sufragar los gastos de una entidad tercera para ofrecer el servicio, inscribe a estos alumnos y sufraga directamente al tercero los pagos que se les exige por no estar empadronados en el municipio donde la Comunidad les manda estudiar; hasta la gratuidad total, como se hace en el resto de las escuelas deportivas del municipio.

Simplemente eso. Estos alumnos son madrileños, como los demás, y es el momento en que la Dirección General de Deportes encuentre una solución a este problema que les discrimina y les aleja del deporte escolar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Sí, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

La situación concreta que usted plantea, extender las escuelas de promoción deportiva a un instituto de enseñanza secundaria como el Gerardo Diego, de Pozuelo, es totalmente inviable. Las escuelas de promoción deportiva del Ayuntamiento no se extienden a los institutos de educación secundaria del municipio, están dirigidas a los alumnos de centros escolares públicos de 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria, que es nuestra competencia. La Comunidad tiene la competencia para los programas de los institutos de educación secundaria; el Ayuntamiento no tiene ninguna. De hecho, en el caso concreto que usted menciona debe informarse un poquito mejor porque los programas de la Comunidad... De acuerdo con la información recogida por la Dirección General de Deportes, el Instituto Gerardo Diego no ha solicitado la participación en el programa convocado por la Comunidad de Madrid y también hemos confirmado la inexistencia de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Pozuelo en dicho instituto.

Me resulta muy curioso, por otro lado, —y esto es una mera anécdota— que mencione el caso del Instituto Gerardo Diego, ya que fue...

El Presidente: Debe concluir. Se me ha ido el santo al cielo, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** El Instituto Gerardo Diego —termino, es una anécdota— en el año 1977 fue mi primer destino como funcionario en España, como catedrático de inglés, y le guardo un cariño muy especial.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por esa anécdota.

Seguimos, siguiente punto. Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001712, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para informar sobre el proyecto y presupuesto asignado a la nueva Film Office de Madrid”.

El Presidente: Sí, dispone de cinco minutos para justificar la solicitud de comparecencia, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Hoy nos encantaría que contestase a esta comparecencia el jefe de gabinete de la delegada, el señor José Haro, aquí presente, pero por temas de reglamento no es posible.

En la película King Kong hay una frase en la que se dice: «No fueron los aviones, fue la bella la que mató a la bestia». Pues, señor Haro, no es la Oposición, es su falta de seriedad política la que matará a este proyecto. Entiendo que no ha sido una semana fácil para usted, esta comparecencia le ha pillado a traspés, porque con ella se ve obligado a tener que explicar cómo, por qué y cuánto de un proyecto en el mejor de los casos etéreo.

Usted conocía el proyecto, su proyecto, pero el reto era tener que explicarlo y justificarlo ante sus compañeros, conseguir que alguien diera la cara por usted por una Film Office improvisada, dotada de un escaso presupuesto y sin un plan concreto de presente y de futuro. Con esta comparecencia ha tenido que maquillar a última hora su empecinamiento por tomar decisiones políticas sin mostrar consideración alguna por el sector afectado. Ustedes tienen una idea y la ponen en práctica a pesar de la gente, sin contar con la gente. No necesitan compartir las inquietudes de las personas y empresas vinculadas a un sector concreto porque ustedes ya tienen el don de pensar por ellos.

El Área de Cultura de este Ayuntamiento ha mostrado su espalda al sector cinematográfico de Madrid. Las pocas reuniones a las que Ahora Madrid ha tenido la deferencia de asistir han sido siempre representadas por algún técnico, y lo sé porque yo he acudido a esas reuniones y nunca me he encontrado con la señora delegada ni con usted. Sus últimas reuniones con el sector, señor Haro, se han producido ante la presión de tener sobre su cabeza la espada de Damocles de esta comparecencia, y lo sé porque el Ayuntamiento no es tan grande y, mientras yo acudía a una reunión, tuve el honor de saludar a miembros del sector a los que se les había convocado de un día para otro. En palabras de Robert de Niro en *Casino*: «Hay tres

maneras de hacer las cosas: la correcta, la incorrecta y la mía». Y la suya, señor Haro, es la improvisación y el hermetismo.

Si no es porque nosotros se lo exigimos, ustedes no comparten nada.

Y, mire, Lola Salvador es una magnífica profesional con un currículum brillante. El PSOE reconoce, valora y admira su trayectoria y calidad indiscutible. Mis palabras no van con ella. Pero es que ustedes lo estropean todo. Lola Salvador no se merece un dedazo así. Ustedes deberían haber convocado un concurso de méritos en el que fuera necesario presentar un proyecto *ad hoc* para el puesto. Permítame que le diga que me parece una manera muy vulgar de desplazar a Mikel Olaciregui, a codazos hasta la programación de DocumentaMadrid, y la historia se repite una vez más con ustedes y este decide abandonar el barco.

Mire, Lola Salvador debe estar, por respeto, muy por encima del dedazo con el que ustedes han empañado su voluntad y su generosidad y compromiso político. Como no hablan con nadie, como desprecian al resto de las fuerzas políticas, no saben hacer las cosas bien, porque ustedes no buscan el bien común, ustedes buscan su bien. Y por cierto, me gustaría preguntarle que qué tal voy en las quinielas si digo Javier Corcuera como sustituto para DocumentaMadrid. Con ustedes, adivinar los cargos a designar es como jugar al Cluedo.

Y permítame que le lea unas palabras suyas, señor Haro: «Nosotros hemos hecho discurso a favor del concurso público y creo que no hemos sido incoherentes con el fichaje de Lola Salvador... Esto es un nuevo proyecto, esto no existía y, por tanto, no había las bases necesarias para sacarlo a concurso. Hacerlo hubiera sido una irresponsabilidad. No cambiamos solo la dirección de Cineteca, sino que vamos a impulsar algo nuevo, y para ello no hay personal ni presupuesto ni un horizonte claro, y para ello hacían falta profesionales que conocieran bien el sector. En esta fase de transición, ellos cumplirán con este objetivo y posiblemente lo que venga después: parte de ese proyecto puedan salir a concurso».

Vamos a ver. Usted lo que quiere decir es que va a hacer lo que quiere, ¿por qué dónde está escrito en el manual del perfecto demócrata y mejor progresista que la figura jurídica de concurso público o la creación de un proceso de selección dialogado justo y transparente sean algo contraproducente? Además, sus palabras sobre presupuesto personal y horizonte me recuerdan mucho a las de Groucho Marx con «la parte contratante de la parte contratada, dirá la subparte contratada...» Vamos, me parece que usted lo que hizo es un alarde de humo político que merece una consideración.

El Grupo Municipal Socialista siempre ha apostado por una oficina del cine en Madrid y por potenciar este ámbito cultural para nuestra ciudad, eso sí, haciéndolo entre todos y no apropiándonos del compromiso del resto.

El PSOE cree en la sinergia y en la generosidad política. La diferencia entre unos y otros es clara: ustedes se vieron obligados a mantener contactos de última hora, de esos que sirven para poder decirme aquí hoy que sí que se han visto con ellos, pero ustedes se reunieron con los afectados una vez presentado el proyecto, con Lola Salvador ya contratada. Y yo no sé si ha visto usted, señor Haro, la película *Sopa de ganso*, porque ustedes le dijeron a las asociaciones lo mismo que Rufus a la condesa: ¿Quiere usted casarse conmigo, es usted rica? Conteste por favor, primero, a la segunda pregunta.

Nosotros hubiésemos ido de la mano con las asociaciones. Ustedes han apostado por el hermetismo, incluso con muchos de sus compañeros. Nosotros siempre apostamos por la transparencia y la colaboración de otros grupos políticos, porque todos hacemos Madrid, no solo ustedes.

Voy a ir acabando esta primera intervención, que tengo ganas de escuchar sus propuestas y defensa de Madrid como plató, pero déjenme que les diga una cosa —me lo acumula hasta... gracias—, pero déjenme que le diga una cosa, sobre todo al señor Haro: están sumiendo a esta ciudad y todo lo referente a la cultura en una profunda crisis y en una constante inseguridad. Para nosotros, apostar por el cine es importante, pero apostar en mayúsculas, con diagnóstico y con proyecto; a partir de ahí, dotarlo de un presupuesto, pero no un presupuesto que se escribe a lápiz para borrar y poder ir añadiendo o quitando según nos convenga. Un presupuesto es algo muy serio.

No quiero acabar sin desear toda la suerte del mundo para Lola Salvador y con la firme intención de que, espero, que no se una a la lista de dimitidos de su área.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Me encantaría darle la palabra al señor Haro, pero, evidentemente, no puedo.

Señora Abaigar, tiene usted la palabra como coordinadora general del Área de Cultura y Deportes.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Tras un primer diagnóstico, desde el Área de Cultura se detecta que el Ayuntamiento de Madrid tiene mucho margen de maniobra o mejora en materia de cine, por lo que se empiezan a mantener reuniones desde el mes de noviembre del año 2015 con diversos agentes del sector, que trasladan la fuerte demanda, para tomar cartas en el asunto, puesto que a su juicio el Ayuntamiento puede hacer más y mejor en este ámbito de expresión cultural.

Partiendo de la realidad existente y con ánimo de potenciar Cineteca, Matadero Madrid como motor esencial de esta nueva política municipal de cine y audiovisual y a la que hay que dar continuidad como referente de espacio de

programación cinematográfica de calidad en la ciudad, las nuevas líneas fundamentales de trabajo que se pretenden impulsar y que aparentemente han tenido muy buena aceptación por parte del sector, se basan en cuatro ejes fundamentales, que son: eje Madrid, ciudad de festivales, eje Madrid, ciudad de creadores, eje Madrid, el cine llega a los barrios y eje Madrid, plató de cine.

¿Qué se pretende con cada uno de estos ejes?

Pues, en el primer caso, eje Madrid, ciudad de festivales, lo que se pretende es que Madrid sea un referente de la exhibición cinematográfica de nuestro país. Creemos que Madrid cuenta con la infraestructura, recursos para ello y tiene una gran diversidad de público y profesionales, por eso queremos que sea una ciudad de festivales. Además cuenta con DocumentaMadrid, un gran festival que creemos que debe potenciarse como festival municipal de referencia, y cuenta con un enorme número de medianos festivales impulsados desde el sector público y privado. Con este eje lo que se busca es dar coherencia a este calendario de festivales, impulsar su celebración y llevarlos a todos los puntos de la ciudad.

Con el segundo de los ejes, ciudad de creadores, queremos que en Madrid se haga cine, que sea una ciudad de creadores. Para ello se quiere articular una serie de medidas que favorezcan la producción local a todos los niveles, así como facilitar espacios y recursos para los nuevos creadores e impulsar la creación de redes locales de creadores audiovisuales. También se quiere dar apoyo institucional en la promoción de producciones madrileñas.

El tercer eje, El cine llega a los barrios, está claro que el cine tiene que integrarse a la programación municipal como una disciplina más. Por ello desde la Cineteca, como lugar privilegiado para la exhibición, queremos que el cine salga a todos los barrios de la ciudad con una programación cuidada y hecha por profesionales, se pretende colaborar en el enriquecimiento de una programación específica en los espacios culturales de distrito. Está claro que debemos aprovechar la tremenda potencialidad del cine como herramienta educativa y de transformación social.

Y el último de los ejes, el referente al plató de cine, nuestra ciudad es un espacio privilegiado para el rodaje audiovisual y debemos fomentarlo, tal y como lleva pidiendo el sector desde hace tiempo, no solo para producciones españolas sino también y especialmente para las internacionales. El rodaje de películas es una excelente manera de promocionar la ciudad de Madrid.

Para canalizar todo esto, y puesto que Madrid no puede permitirse un vacío de interlocución en esta materia, está prevista poner en marcha la Film Office específica del Ayuntamiento de manera similar a como existe en otras grandes ciudades, ya que desde el área se piensa que Madrid necesita su propio dispositivo para promocionar los rodajes tras el fracaso de la Madrid Film Commission, que cerró

hace dos años y que se encuentra actualmente en proceso de liquidación. La mala experiencia de esta fundación, Madrid Film Commission, nos obliga a ir paso a paso y no caer de nuevo en la construcción de un formato jurídico e institucional inoperante.

Paralelamente a esta situación jurídica financiera de la Fundación Madrid Film Commission, el Ayuntamiento ha seguido tramitando de forma directa permisos de rodaje, llegando en el año 2015 en torno a 9.575, a través del negociado de rodajes existente en el seno de la Subdirección General de Régimen Jurídico y autorizaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y que se espera que en este año se alcance y bata su record histórico con 10.000 rodajes.

Todos, instituciones, cineastas, publicistas, sin embargo coincidimos en que esto no es suficiente, el Ayuntamiento de Madrid debe hacer más por los rodajes, y así se manifiesta de forma unánime. Por ello, esta Film Office que pretendemos impulsar debe ofrecer mucho más que facilitar simples permisos de corte de calle para rodar; así, con ellos lo que se pretende es una mayor vertebración y coherencia interna, mejorar la interlocución institucional, disponer de más recursos y facilidades que ofrecer a las productoras, mayor coordinación entre instituciones y entidades, mayor protagonismo en la atracción e internacionalización de Madrid como plató de rodajes, y potenciar, sobre todo, la imagen de Madrid como polo de atracción de inversiones y turismo a través del apoyo de la realización de diversos eventos de carácter internacional relacionados con el cine.

Estas líneas fundamentales del proyecto de esta nueva Film Office fueron recientemente presentadas con ocasión de la jornada que tuvo lugar el día 14 de noviembre, financiada por Foro de Empresas de Madrid y organizada por la Asociación Madrileña de Audiovisual, a la que asistieron diversos agentes del sector que llevan tiempo trasladando sus demandas en este aspecto y con los que se ha mantenido contacto e intercambio de ideas al respecto.

En una primera fase inicial de impulso y puesta en marcha de la Film Office, Cineteca servirá de espacio motor, no solo en lo relativo a rodajes sino también en lo relativo a la política municipal de cine y audiovisual que el Ayuntamiento quiere potenciar.

En una segunda fase se tiene previsto que la Film Office amplíe sus funciones a la captación de rodajes nacionales e internacionales, para atraer a la ciudad siempre desde luego en coordinación con otras instituciones y entidades del sector.

Para llevar todo a cabo está previsto un incremento de presupuesto del que hasta ahora se destinaba a estas medidas de cine y audiovisual; de los pocos más de 400.000 euros aproximadamente para Cineteca con los que se contaba hasta ahora, se pasa en el 2017 a una previsión de 1.200.000 euros. Dentro de esta partida presupuestaria se

incluye todo lo relacionado con esta disciplina, es decir, la continuidad de la Cineteca, el DocumentaMadrid, que se pretende extenderlo a toda la ciudad, el desarrollo de estos cuatro ejes previstos y comentados, así como el diseño inicial, impulso y puesta en marcha de la Film Office.

Para diseñar, impulsar y poner en marcha todo ello era necesario contar con un equipo de profesionales que aseguraran el éxito de este nuevo reto y que nos ayudasen a sentar las bases de esta nueva política municipal de cine.

Por ello se ha contratado a Lola Salvador, persona que consideramos altamente especializada en artes cinematográficas y que liderará el proyecto y ejercerá las funciones de directora artística.

Era imprescindible contar con un referente nacional que conociera en profundidad la cultura madrileña en general y el tejido audiovisual en particular, por eso creemos que su contrastada trayectoria artística, intelectual y creativa justifican su elección.

Está claro que si se hubiera dado continuidad a la Cineteca, tal y como está prevista hoy en día, se hubiera sacado a concurso público, que es desde luego mi recomendación una vez que finalice este diseño y puesta en marcha de la Film Office, pero a día de hoy, como he dicho, se debería de contar para hacer este propio diseño con una persona de un equipo profesional que asegurase el éxito en este nuevo reto.

Para apoyar todo este proceso y contribuir al desarrollo del mismo, se ha contratado como coordinadores artísticos a Javier Corcuera y a Yolanda Pividal. En ambos casos, se ha considerado que tienen un extenso conocimiento del sector y una contrastada trayectoria artística, intelectual y creativa. En ambos casos, tanto de Javier Corcuera y Yolanda Pividal, su contrato será por un año con posibilidad de prórroga por otro más.

Con respecto a la pregunta que hacía sobre Mikel Olaciregui, ha sido el director artístico de Cineteca los últimos cuatro años, y por nuestra parte creemos que ha hecho muy buena labor al frente en estos años, posibilitando que se den las condiciones mínimas para iniciar esta nueva fase. Según me indicaron desde gabinete, sí se les ofreció seguir al frente de DocumentaMadrid, festival al que pretendemos vincular con la ciudad y que contará con un presupuesto más amplio para el 2017. Aunque parece que inicialmente se mostraron interesados, finalmente declinaron la oferta. Ha sido una decisión personal, que por supuesto tendremos que respetar no sin antes desearles lo mejor en sus próximos proyectos. Lola Salvador, en cualquier caso, tendrá que determinar quién se va a hacer cargo de DocumentaMadrid.

El Presidente: Muchas gracias, señora Abaigar.

Empezamos el turno de los grupos con la señora Miranda de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Tenía muchas expectativas puestas en esta comparecencia, pero creo que me voy a ir al despacho como he venido, con las mismas dudas. A ver.

La primera vez que hablamos sobre esta oficina de rodajes fue en esta comisión el 22 de julio de este mismo año cuando yo misma pregunté a la delegada por su creación. Ese mismo mes ustedes avanzaron en la presentación del Portal Madrid Cultura la inmediata creación, la inmediata creación de una oficina de rodajes en la ciudad. Pero no dieron muchos más datos ni en aquella presentación ni en esa comisión y mucho me temo que hoy tampoco.

La delegada afirmó en aquel entonces la necesidad de extinguir, en primer lugar, la antigua fundación tal y como dicen los procedimientos, y en segundo lugar, crearemos una nueva forma jurídica donde se albergará la Film Office de la oficina de Madrid. Pero usted dice que estamos pendientes todavía de liquidar la antigua Film Office, con lo cual yo creo que las palabras de la delegada en aquel momento no correspondían a la realidad.

Y desde aquel momento hasta ahora poco o nada se sabía de los trámites que estaba llevando a cabo el área respecto a este asunto; poco o nada hasta que anunciaron a la persona que se haría cargo de presidir, coordinar, gestionar la oficina. Y es cuanto menos curioso que antes de tener un plan estratégico realizado, consultado con el sector, presentado con objetivos marcados, lo primero que ustedes hacen es nombrar a la persona que va a liderar ese proyecto, cuando aún no existe, porque usted misma lo ha dicho: está en construcción.

Bueno. Las cosas se pueden hacer bien o se pueden hacer mal, pero es que ustedes están empeñados en optar siempre por la segunda. ¿Por qué no han abierto una oferta de empleo público para elegir a la cabeza de la oficina? ¿Acaso eso no hubiera sido lo más transparente y lo más democrático? Pero claro, para eso, primero, tendríamos que tener los objetivos bien marcados, y así lo que parece que ustedes pretenden es que quieren construir una oficina para alguien muy concreto en vez de para cubrir las necesidades reales y específicas de los rodajes en nuestra ciudad. Me gustaría que explicase por qué prefieren el clásico dedazo a una oferta abierta de empleo público. Y quiero dejar claro que lo que estoy aquí criticando no es a la persona, sino al proceso de elección de esa persona, porque son ustedes, ustedes, los que ponen el foco sobre las personas haciendo las cosas de esta manera: poco democrático, poco transparente y muy antigua política.

Por otro lado, a ver si nos cuentan de quién va a depender la oficina de Madrid, si de Madrid Destino, si del área, si de promoción de la ciudad... Y piénsenlo bien, porque de ello va a depender que

la oficina funcione o no. Una oficina con un equipo pluridisciplinar, que conozca las dinámicas de la Administración, pero ojo, no solo de esa Administración, también de la Comunidad y las necesidades de los productores y del sector.

Y aquí llegamos al punto de cómo la nueva oficina va a colaborar con la Comunidad. La delegada, aquel 22 de julio en la comisión dijo que, y cito textualmente: «la Comunidad de Madrid, por supuesto, participará también de momentos estratégicos de la Film Office de Madrid». Y decir esto sin explicar cómo, si vía convenio, estando presentes en el consejo asesor de la nueva oficina si lo tuviera, pues queda muy en el aire. Me gustaría una respuesta muy concreta.

Y es que a este proyecto le faltan muchos cómo, y es lo que pasa cuando se quiere empezar la casa por el tejado, que todo son vaguedades. Y construir esa casa por el tejado también es presentar al sector una oficina sin haberse reunido plenamente con ellos, ¿dónde quedó su política de la política de la escucha? O es que a lo mejor, señora Espinar, usted y yo hemos ido a un diferente sector, que también puede ser, porque yo ya no sé qué pensar.

Dice, habla de potenciar la imagen de Madrid, de atraer rodajes, de asistir a ferias, pero ¿cómo? No ha dicho ni un cómo, ¿cómo lo van hacer? ¿Incrementando solo el presupuesto? No se consigue todo esto solo incrementando el presupuesto, hace falta un plan estratégico serio. Habla de la continuidad de Cineteca, de los cuatro ejes, del DocumentaMadrid, y de la contratación de personas, sin tener claro cuál va a ser su función. Me gustaría que, por una vez, diese respuestas concretas y fuésemos serios, porque creo que Madrid necesita una oficina de rodajes seria.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Martínez-Cubells por parte del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias, señor presidente.

Quiero empezar dejando algunas cosas en claro sobre la labor de los gobiernos municipales del Partido Popular en relación con el impulso de los rodajes en Madrid como medio de promoción de la ciudad. Las críticas que aquí hemos escuchado deben provenir del desconocimiento, señora Abaigar, y creo que usted tiene funcionarios que podían haberle informado detenidamente de los antecedentes de esta labor.

Es indiscutible que la fundación Madrid Film Commission hizo un gran papel en la promoción de Madrid como escenario de rodajes. Entre los años 2007 y 2013, los más duros de la crisis, la ciudad de Madrid acogió nada más y nada menos que 45.132 rodajes. Tener 45.132 rodajes en seis años no es ningún fracaso de la Madrid Film Commission, por mucho que lo diga el señor don

José Haro haciendo de delegado suplente. No lo es, señor Haro.

Lo que dificultó la viabilidad de la Madrid Film Commission fue la desaparición del canon digital en el 2011 a causa de una sentencia judicial. Con ello, la promotora de la Film Commission, la entidad de gestión de derechos Egeda, se quedó sin una parte muy sustancial de sus ingresos. Esto llevó a la propia Egeda a decidir la disolución de la Madrid Film Commission. Aparte, la Administraciones, afectadas igualmente por la crisis, tuvieron que disminuir o suprimir sus aportaciones, todo lo contrario a lo que sucede ahora, cuando se ha anunciado un presupuesto millonario para la nueva Film Office, de lo que nos alegramos aunque sigamos denunciando la contradicción de quienes alarmaron a los madrileños con los niños hambrientos para acabar gastando más de un millón de euros en unos falsos Óscar de Hollywood, con la bendición del Grupo Socialista, por cierto.

Quiero recordar también que la aportación municipal a la Madrid Film Commission se retomó en el 2014 mediante la firma de un convenio de colaboración con Madrid Destino por un importe de 70.000 euros.

Aclarado esto, el Grupo Popular estamos a favor de mantener el apoyo municipal a la industria audiovisual y seguir apostando por la captación y la simplificación administrativa de todo tipo de rodajes en la ciudad, aunque todos sabemos que los que generan más riqueza y más retorno en la promoción de la ciudad son los cinematográficos. Y en esa captación de este tipo de rodajes es en lo que se deberían volcar los trabajos de esta nueva oficina de rodajes, de esta oficina de rodajes.

Estamos a favor, en primer lugar, como apoyo a un sector de gran importancia económica para Madrid, como es el de la industria audiovisual, y en segundo lugar, como promoción de la imagen de Madrid.

Lo que más nos ha sorprendido de todo esto es que el gobierno de Ahora Madrid cree que ha descubierto la pólvora. Imagínense ustedes, imagínese usted nuestro estupor y el de los funcionarios de la Oficina de Gestión de Rodajes del Ayuntamiento de Madrid cuando la señora delegada, la señora Mayer, en el pasado mes de julio afirmó que iba a crear una oficina para autorizar los rodajes en Madrid porque no había ninguna; esto es lo que se llama un patinazo de cine. A la señora Mayer no se le ocurrió preguntar en el propio Ayuntamiento si existía ya una oficina de rodajes. Si lo hubiera hecho, le habrían dicho que solo en el 2015 la oficina ya existente iba a otorgar casi 10.000 autorizaciones de rodaje en Madrid. En fin.

Veníamos a esta comparecencia a conocer los detalles del supuesto plan del Ayuntamiento para potenciar los rodajes, y lo primero que tenemos que constatar es que, más allá del bombo y del platillo, el gobierno de Ahora Madrid no tiene a día de hoy ningún plan para promocionar Madrid como escenario cinematográfico. La prueba es que nos

han vendido como un gran plan lo que no son más que las declaraciones y las reflexiones de unos pocos profesionales reunidos en Matadero durante poco más de nueve horas, lo que está muy bien, no estamos en contra de esas reflexiones, pero una cosa es escuchar a un sector en unas jornadas y otra cosa bien distinta es tener una estrategia de promoción, un plan de acción, unas líneas de actividad concretas y un calendario, y de esto, señores de Ahora Madrid, no tienen absolutamente nada, nada más allá que el postureo que hagan.

Y señora Abaigar, los ejes de los que usted ha hablado no son un plan, son unos deseos, son unas ideas, pero no son un plan. Por eso, lo primero que queremos pedirles es que nos presenten una estrategia de verdad, un plan, un cronograma, porque es lo menos que se puede pedir a un representante político cuando se embarca en un proyecto pagado con el dinero de los contribuyentes; lo contrario es improvisación, descoordinación, amateurismo, chapuza y despilfarro, cuando no una excusa más para favorecer a los afines como con sus anuncios de nuevas subvenciones y de cesiones de espacio.

Veníamos a esta comisión a saber quién es la cabeza política responsable de todo esto: ¿el señor Cueto?, ¿la señora delegada, la señora Mayer?, ¿la señora Varela?, ¿señor Haro?, que anda por ahí, ¿o la señora Abaigar? ¿Acaso es usted? Empezamos a pensar que aquí pasa como en la política de turismo. Veníamos a saber a cargo de qué presupuestos se va a financiar la Film Office, ¿de los de Madrid Destino, del Área de Cultura, de Coordinación General? Veníamos a saber cómo se va a articular la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y con la Comunidad de Madrid, porque creo que todos estamos de acuerdo en que el trabajo coordinado y conjunto puede proporcionar muchos más réditos y ventajas. Y por último, y no menos importante, veníamos a saber qué va a pasar con el festival Documenta señora Abaigar. La situación es muy, pero que muy preocupante. Aquí ya no estamos como en turismo, aquí estamos como en los últimos acontecimientos en torno a los teatros municipales.

Documenta, el festival de documentales más importante de España, a día de hoy está sin dirección —ha hablado usted de algunas personas—, sin responsables en la dirección. La habilidad negociadora de la señora Varela ha provocado la espantada de los anteriores directores de Documenta, el señor Olaciregui, que lo era también de Cineteca, y don Vicente Mozo, y todo porque la señora Varela quería imponerles un equipo ajeno al festival mientras ellos proponían que continuaran colaborando los magníficos profesionales que han hecho triunfar al festival. ¿Por qué hay que forzar cambios en lo que va muy bien?

Ustedes aquí han hablado del contrato de Lola Salvador, que es de dirección artística. Nosotros tenemos dudas sobre eso. Ustedes han vuelto a demostrar su nulo respeto por los profesionales de la cultura. Primero fue Tono Martínez en

CentroCentro, luego Juan Carlos Pérez de la Fuente en los teatros de Español y las Naves, y ahora Mikel Olaciregui y Vicente Mozo en Documenta. No basta con la palabrería cultural. Respetar a los que saben hacer las cosas bien en cultura es la primera condición para favorecer y fortalecer la cultura en beneficio de todos.

No sabemos cómo va a terminar este asunto de Documenta pero la cosa pinta mal. Estamos en noviembre, el festival comienza en abril, y a día de hoy no hay ningún título comprometido, salvo que ustedes estén pensando en que Documenta se convierta en un club reservado para los amigos de Ahora Madrid y sus producciones; todo es posible.

Para concluir, estamos todos de acuerdo en que la promoción de Madrid a través del cine es muy positiva, pero al final, después de que Ahora Madrid haya vendido tanto ruido, tanto humo, tanta propaganda, los madrileños vamos a tener una oficina de rodajes que ya existía, una Film Office sin estrategia ni plan ni cronograma y un festival Documenta descabezado —parece que, a ver si lo enderezan—, improvisado y me temo que devaluado.

Señores de Ahora Madrid, pónganse a trabajar antes que sea evidente una vez más aquello de lo del viaje y las alforjas.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez-Cubells.

Tiene la palabra, señora Espinar, en su segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno no parece que me haya hecho entender bien en mi comparecencia anterior porque, al igual que el resto de grupos políticos, sigo sin obtener respuestas claras.

Quiero reconocer el mérito que tiene la coordinadora por contestar a esta comparecencia, pero es verdad que resulta muy difícil concretar con ustedes, y yo ya me rindo porque a una comparecencia, sin quitarle el mérito, señora Abaigar, se viene a comparecer y no a divagar, porque no sé si no se han dado cuenta que en esta sala no están hablando ustedes a incondicionales.

Vayamos por partes. Quedan cinco meses para DocumentaMadrid y nos hemos quedado sin directores. Arrancamos un nuevo proyecto en Cineteca sin que quede clara la dotación de equipos humanos, si se va a contar con personal de la casa o se va a contratar un equipo completo a dedo. Nos llega que ya hay un nombre, como les decía, que me ha confirmado usted aquí, para dirigir el nuevo DocumentaMadrid. Yo si quiere ya no digo dedazo, sino cargo de confianza, porque uno cuando está en el poder se vuelve muy susceptible, pero entre las medidas que usted anuncia y el paquete de medidas, no tenemos claro si esto surge de reuniones antiguas con el sector, de ideas

propias, del proyecto de la nueva directora de Cineteca, yo sigo sin entender nada. Una cosa que ustedes hacen muy bien es desconcertar, desconciertan tanto y tan bien que una llega a pensar que lo hacen adrede.

De los ejes que usted ha mencionado, ¿cuánto dinero paga para esos ejes? ¿Cuánto hay para la Film Office? Vamos a empezar a concretar. La incertidumbre constante en el que se mueve el Área de Cultura de la ciudad de Madrid es como un agujero negro con una fuerza de gravedad imparable.

Veamos ejemplos. Se hacen unas jornadas específicas con el sector, pero no se incentiva ni se les manda la convocatoria de forma específica. Se traen a diversos ponentes de fuera del país, con lo cual el tema concreto de Madrid, que es lo que debería preocuparnos, se diluye y se toca de forma mínima. Se dota presupuestariamente un proyecto sin existir tal proyecto de forma documentada y medida. Se alardea del aumento de número de rodajes y se habla de una nueva oficina, pero no queda claro dónde va a estar ubicada ni qué competencias va a tener, cómo va a mejorar el acceso a la burocracia.

No he sido yo quien ha sacado este asunto a traición, han sido ustedes al presentar el proyecto un público, esto es acción-reacción. Lo que no se pueden pedir es que el mundo político se mueva al impulso de sus caprichos y sus conveniencias.

Miren, los socialistas creemos que el sector audiovisual necesita mayor apoyo institucional. También sabemos que tras años de recortes del Partido Popular, del que gracias a cómo lo están haciendo ustedes consiguen que el Partido Popular saque pecho de ello, es hora de ser ambiciosos y recuperar dotacionalmente aquello que nos pueda proyectar como ciudad. El cine —creo que esto lo tenemos todos claro— mueve empleos, enriquece culturalmente y puede ser un motor importante para desarrollar los distritos. Madrid necesita una oficina de cine potente, un plan de actuación concreto y equipararse poco a poco con las capitales europeas, que llevan años apostando por la cultura como forma de desarrollo económico y social, eso sí, no se pueden poner una meta si no hay un recorrido previo que transitar perfectamente marcado y conciso. Al igual que no se puede presumir de defender los concursos públicos solo cuando interesa o cuando se ven forzados por la Oposición o por el sector.

Lamento profundamente tener que estar aquí criticando de nuevo un proyecto del área. Me encantaría que algo que creo necesario pudiera salir bien, tener éxito. No dudo que Lola Salvador pueda conseguirlo, le deseo lo mejor desde la admiración, pero sí dudo que pueda hacerlo de forma brillante partiendo de esta casilla de salida en la que ustedes la han colocado.

Quiero acabar mi intervención saludando a los representantes de asociaciones del sector que han venido hoy a la comisión, ellos deberían ser los verdaderos protagonistas. Como muy bien dicen

ustedes, y repiten constantemente, acaban de llegar de la calle, de las plazas, pues muy bien, pues les aconsejo que escuchen a los que ya llevan muchísimos años luchando por esto. Si ustedes escuchan a los que saben, a lo mejor no hacen las cosas tan mal; si abrieran su puerta antes y no después de hacer fuegos artificiales con cada cosa que ustedes publican, esto no habría pasado.

Yo no sé si se acuerdan ustedes de la frase de Woody Allen, de lo que le apetecía después de escuchar a Wagner; pero, bueno, a mí lo que me apetece cada vez, después de escuchar a Ahora Madrid, es salir a defenderlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Abaigar, ¿creo que lo he dicho bien, no?

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Perfecto.

Voy a intentar dar respuesta a todas sus inquietudes.

A ver, en primer lugar, aclarar: tanto Javier Corcuera como Yolanda Pividal, que lo he dicho anteriormente, se van a contratar como coordinadores artísticos, para apoyar todo este proceso y contribuir al desarrollo del mismo, no como directores en ningún caso de DocumentaMadrid; será Lola Salvador la que tendrá que determinar quién se va a hacer cargo de ello, ¿vale? Esto, por un lado.

Otras aclaraciones, con respecto a la inquietud de Ciudadanos de la inmediata creación, de si no está creada. Todo va a depender del presupuesto con el que definitivamente se cuente. Actualmente nosotros hemos pintado en nuestros presupuestos 1.200.000. Si definitivamente esa es la cantidad que se aprueba por parte del Pleno de la corporación, pues lógicamente el diseño se basará en esa cantidad con la que contamos. Todavía, como está un poco en el aire esa cantidad, no se puede definir ya en qué realmente va a ser la Film Commission, presupuesto, no obstante, que ya he hecho la aclaración anteriormente, ese 1.200.000 euros no es para la Film Office exclusivamente, sino que es para todo: para continuar con DocumentaMadrid, para la Film Office, etcétera, etcétera.

La contratación de Lola Salvador, ¿un dedazo? Volvemos a lo mismo: la intención del Equipo de Gobierno es sacar a concurso todas las direcciones artísticas. Es lo que se hubiera hecho si realmente se hubiera dado continuidad a lo existente hasta este momento. La contratación tanto de Lola, como de Javier Corcuera y Yolanda Pividal, tiene un objetivo claro y evidente, que es hacer un diseño del nuevo proceso y su puesta en marcha. Una vez suceda esto, por supuesto, y como he dicho anteriormente, la recomendación por mi parte, en primer lugar, es sacarlo a concurso público.

Más respuestas... ¿De quién va a depender? A día de hoy está presupuestado en Madrid Destino

por parte del área. La única presupuestación que consta como tal es la subvención de explotación; este 1.200.000 euros va a estar en el presupuesto de Madrid Destino, que serán los encargados de llevarlo a cabo y desarrollarlo.

Con respecto a la aclaración de la intervención que tuvo la delegada el 22 de julio, en este caso pues nuevamente la Madrid Film Commission está pendiente de liquidar, no va a ser incompatible con la creación de la nueva oficina. Distinguir que la Film Office es una oficina de una institución, en este caso del Ayuntamiento, y la Film Commission es un espacio de coordinación interinstitucional y con otros agentes del sector. Nosotros claro que pretendemos en este caso que haya un intercambio de opiniones y que exista una mayor coordinación entre instituciones y entidades, y por eso apoyamos a todo el mundo a que cualquier aclaración que tenga al respecto, pues que la comparta con nosotros para hacer que la Office Madrid funcione de la mejor manera posible.

Las líneas estratégicas sobre las que va a versar todo, ya le hemos comentado anteriormente, se van a basar en estos cuatro ejes, y lo que está un poco pendiente es el diseño definitivo que tendrá la misma.

Y por mi parte, en contestación a Mar Espinar también, cinco meses para Festival DocumentaMadrid, nosotros pensamos, bueno, lógicamente pretendemos que esto continúe, es uno de los festivales más importantes de Madrid, y será Lola Salvador la que determinará quién va a ser la dirección artística del mismo.

El Presidente: Gracias, señora Abaigar.

Hemos terminado esta comparecencia y continuamos con la siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001772, de la Consejera Delegada de Madrid Destino, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que informe del estado de ejecución de las inversiones de reforma y conservación de los edificios adscritos a la Empresa Municipal”.

El Presidente: Muy bien, pues empieza la intervención la señora Rosell por cinco minutos para justificar esta comparecencia, la solicitud.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

La ejecución de obras de mejora y acondicionamiento de los edificios gestionados por la empresa Madrid Destino es, obviamente, uno de los objetivos de esta empresa para garantizar su correcto funcionamiento y la calidad de las actividades que ofrece y, desde luego también, para proteger el patrimonio municipal.

El Gobierno del Partido Popular, incluso en una legislatura de crisis económica que obligó a la priorización del gasto en los presupuestos municipales, dejó proyectados y presupuestados para el año 2015 planes de actuación para acometer importantes obras de reforma y puesta a punto de los equipamientos culturales y de eventos de Madrid Destino.

Le voy a recordar algunos de los más relevantes con el objeto de que pueda informarnos de su situación.

El Centro Cultural Daoiz y Velarde, en el 2015 les dejamos una partida de 800.000 euros destinados al equipamiento de una sala de teatro a la italiana, una sala polivalente, salas de ensayo, cafeterías y oficinas.

Centro Cultural Conde Duque. El Partido Popular les dejó una encomienda de gestión para que Madrid Destino redactara el proyecto para poner Conde Duque al total de su capacidad, de forma que así pudiera mejorar su oferta cultural, sus aforos, sus usos y su seguridad.

Venta del Batán. Nosotros trasparamos este equipamiento a Madrid Destino con el objeto de desarrollar un ambicioso proyecto cultural y turístico al entorno de la Escuela de Tauromaquia. Para ello dispusimos de cerca de 800.000 euros destinados a la mejora de las infraestructuras básicas de la escuela, a la recuperación de los espacios para la cafetería, a la mejora de accesos y a las instalaciones de electricidad, con la finalidad de que la finca fuera caminando para tener las condiciones de alcanzar una autosuficiencia económica.

El Pabellón XII de la Casa de Campo, sede actual de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid. En 2015 el Ayuntamiento de Madrid proyectó una inversión de 860.000 euros destinados a la necesaria rehabilitación del conjunto del pabellón y cuyas obras comenzarían ese mismo año 2015.

Teatros Municipales. Este verano convendría que hubieran acometido las obras de mejora de varios de los equipamientos culturales, y en escénicas principalmente, aprovechando el parón vacacional. El Teatro Español, y también el Price, necesita una reforma y saneado del acceso de artistas —me refiero al del Español— al escenario.

La Nave 15 de Matadero. Tras las importantes reformas de recuperación estructural de esa nave, quedó pendiente de realizar las obras de cimentación, imprescindibles para poder usar ese espacio en condiciones.

Ustedes llegaron rasgándose las vestiduras por la falta de inversión, conclusión y renovación de las infraestructuras culturales de Madrid Destino, y anunciaron —y nos pareció excelente— su puesta en marcha inmediata porque, ustedes sí, apostaban de verdad por la cultura. Y hasta hoy, señora Varela, lo de siempre: pura demagogia. Llegamos a finales de noviembre y lo tiene prácticamente todo parado, no ha hecho nada de nada de lo que les dejamos proyectado y presupuestado, y que por

cierto ustedes también hicieron suyo y lo incluyeron en su presupuesto de 2016; por eso preguntamos.

Por ello le ruego que nos explique las causas de esa manifiesta dejadez, falta de voluntad política y mala gestión, todo junto, porque desde luego por falta de presupuesto no habrá sido.

Muchas gracias, señora Varela.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Señora Varela, dispone de quince minutos.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Muchas gracias, señora Rosell.

Yo, de verdad, creo que no ha elegido bien la pregunta o la han informado muy mal sobre su planteamiento de base.

Los edificios e infraestructuras adscritos y gestionados por la empresa municipal Madrid Destino provienen de muy distintas fuentes. Por una parte, los bienes pertenecientes a la originaria Madrid Arte y Cultura, por otra, los provenientes de la empresa Madrid Visitors & Convention Bureau, anexionada en septiembre de 20013, y de Madrid Espacios y Congresos, cuyos bienes se incorporaron el 1 de enero de 20014. Además, esta empresa municipal tiene la encomienda de uso de distintos espacios de contenido predominantemente cultural adscritos al Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Las tres empresas fusionadas en Madrid Destino han aportado bienes inmuebles de naturaleza muy dispar, no solo en cuanto a sus características, sino también en el estado y conservación de los edificios, así como el tipo de actividades que se desarrollan en ellos, siendo estas de naturaleza y condiciones muy diversas. Hay edificios en uso en buenas condiciones de conservación, otros con elementos a mejorar, y edificaciones, algunas de ellas de alto valor arquitectónico, en ruina. Algunas instalaciones se utilizan de manera intensiva y otras se encuentran en situación de abandono; especialmente significativo es el caso del Recinto Ferial de la Casa de Campo. En total, Madrid Destino gestiona casi 500.000 m² de infraestructuras, 440.000 m² se destinan a eventos y actividades culturales, 20.000 m² corresponden a espacios públicos, como patios, plazas y galería cubierta, y 30.000 m² son utilizados por infraestructuras de turismo.

Una vez contextualizada la singularidad y el carácter heterogéneo del amplio parque inmobiliario municipal que gestiona Madrid Destino, es importante destacar que todos los edificios gestionados y adscritos con actividad cuentan con su correspondiente plan de conservación y mantenimiento, en el que se engloban los trabajos ordinarios acordes con el inventario concreto de cada instalación, de mantenimiento preventivo, conductivo y técnico-legal, superando el alcance mínimo que determina la normativa de aplicación, innovando en esta materia lo que venía siendo costumbre también dentro del Ayuntamiento.

Estos planes de mantenimiento también incorporan una previsión de posibles actuaciones de mantenimiento correctivo que sea necesario ejecutar, tanto para subsanar deficiencias como para implementar mejoras en cada instalación.

Estos trabajos de mantenimiento integral son realizados bien por personal propio en el caso de los teatros y por empresas externas especializadas en estos trabajos en el resto de los centros, prestando también servicio a las distintas especialidades requeridas en los eventos y actividades que se desarrollan en cada uno de los inmuebles. En paralelo, los edificios con actividad, cada vez que se producen desperfectos en las distintas fases de un evento, se prepara el correspondiente expediente para la reparación de dichos desperfectos y la tramitación con la compañía de seguros o fianza del cliente correspondiente. La actividad continuada en las instalaciones gestionadas por Madrid Destino hace necesaria una pronta reparación de los desperfectos que se van produciendo, especialmente en espacios con un uso más intensivo.

La previsión máxima de importe para los trabajos de conservación y mantenimiento como acciones correctivas que superan los 500 euros alcanzan los 584.400 euros.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras, donde tampoco, al igual que en el caso anterior, nos hemos detenido, en absoluto, ni se ha paralizado, todo lo contrario, ninguna de las actuaciones, se han subsanado las profundas deficiencias que tenían para que pudieran seguir adelante. Como digo, en cuanto a inversiones en infraestructuras, no solo en cuanto a mantenimiento y medidas correctivas, el área de infraestructuras de la empresa municipal está actualmente acometiendo un progresivo plan de inversiones en los distintos inmuebles adscritos a esta sociedad, conforme a las dotaciones presupuestarias disponibles y a los procedimientos de contratación establecidos.

A continuación, le puedo detallar un resumen de las principales actuaciones finalizadas a lo largo del año 2016, como trabajos de mejora, adecuación, reforma o mejora de los espacios e instalaciones gestionadas por Madrid Destino. Finalizadas en 2016, alcanzan los dos millones de euros.

En cuanto a las herramientas contractuales para ejecutar inversiones, porque no lo había, la descripción del actual plan de inversiones es importante referenciarla a las herramientas contractuales disponibles actualmente para acometer las principales inversiones demandadas en cada uno de los espacios que gestiona Madrid Destino, acabando con una sucesión de contrataciones parciales, soluciones insuficientes, solapadas, y en muchos casos contratos contradictorios entre sí.

En este marco de desarrollo de herramientas de ejecución eficaces nos encontramos con el

contrato marco número 1 para obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino por un importe de 950.000 euros.

Este expediente, actualmente en ejecución, tiene prevista la realización de las obras de reforma, reparación y conservación requeridas por Madrid Destino en los distintos inmuebles que gestiona, con un límite máximo de hasta 200.000 euros por actuación. Dado el gran volumen de edificios gestionados por Madrid Destino, la singularidad de los mismos y su dispar estado de conservación, resulta necesario disponer de un acuerdo marco para las reparaciones y reformas de pequeño alcance, para atender y dar respuesta a las necesidades planteadas.

Actualmente se han ejecutado trabajos en el saneamiento del Teatro Cultural de la Villa Fernán Gómez, actuaciones puntuales en los ascensores del Palacio Municipal de Congresos y están en ejecución las obras de reparación de las filtraciones del pabellón de Álava del recinto ferial, actuaciones de reforma y mejora de dependencias del Circo Price, así como la reparación de los muros medianeros de este edificio. Están actualmente en estudio técnico para su inclusión en este expediente actuaciones de reforma en Matadero para la habilitación de un *office*, así como actuaciones de mejora y subsanación de deficiencias en el Fernán Gómez; estudios acústicos de mejora tanto en el Circo Price como en Medialab, reparaciones de filtraciones en Caja Mágica, acondicionamiento de los espacios de cocinas en Caja Mágica mediante el alicatado de paramentos horizontales y verticales, y la colocación de sumideros, actuaciones de mejora en los espacios de Madrid Destino de Conde Duque para subsanar deficiencias detectadas por los delegados de prevención, así como la reubicación y acondicionamiento de nuevos espacios para oficinas de Madrid Destino.

Todas estas actuaciones están planificadas en coordinación tanto con la gerencia técnica como con los responsables de cada centro, y se ejecutará minimizando su afección al normal desarrollo de las actividades previstas en cada centro.

Las actuaciones de reforma, reparación y conservación se ejecutarán conforme a la planificación prevista, bien hasta agotar el saldo disponible, bien hasta mayo del 2017. Por eso se ha empezado ya a trabajar en el contrato marco 2 para obras de reforma, reparación, conservación, incluyendo la revisión integral de las cubiertas, subsanación de deficiencias de ITE, subsanación de requerimientos municipales y adaptaciones de accesibilidad en los edificios dependientes de Madrid Destino.

Este expediente, que será objeto de licitación con margen suficiente para evitar quedarse sin empresa adjudicataria que realice este tipo de actuaciones, tendrá por objeto la realización de las obras de reforma, reparación, conservación y acondicionamiento de espacios, sustitución de equipos e instalaciones antiguas que han agotado

su vida útil por otros equipos más eficientes conforme a la singularidad y las especificaciones arquitectónicas, las necesidades de utilización y el nivel de protección de los mismos.

Dentro de estas actuaciones, se acometerán las obras de refuerzo, estructura y reparación de las principales deficiencias detectadas en los expedientes de denuncia municipal que nos encontramos incoados por el propio Ayuntamiento en varios inmuebles del recinto ferial de Casa de Campo, como son el pabellón de Bancadas, Convenciones y Argentina, ninguno de los cuales está actualmente en uso y sobre los que se está realizando una vigilancia técnica por técnicos facultados de Madrid Destino mientras se desarrollan los correspondientes peritajes y proyectos técnicos por especialistas en la materia.

Algunos de los edificios gestionados por Madrid Destino presentan problemas recurrentes de entrada de agua a modo de goteras y filtraciones de distinta naturaleza, motivadas por la falta de estanqueidad de los distintos elementos de cubierta. Estas filtraciones, además de afectar las condiciones de habitabilidad de estos edificios de pública concurrencia, han llegado a afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en los mismos siendo preciso su subsanación.

Durante años, a través de las empresas de mantenimiento de los seiscientos edificios, se han ido realizando actuaciones puntuales de reparaciones tanto provisionales como definitivas de las filtraciones detectadas, pero la reparación sistemática de esta patología recurrente en algunos de los edificios que gestiona Madrid Destino excede el alcance de los trabajos habituales de mantenimiento preventivo, conductivo y correctivos puntuales. Por ello, resulta necesario disponer en el acuerdo marco las obras de reparación y revisión integral de cubiertas acorde a las soluciones constructivas de cada edificio a realizar por empresas especializadas del sector.

Los principales edificios en los que se han detectado de modo recurrente filtraciones y goteras son Caja Mágica, Palacio Municipal de Congresos, Nave 16 en Matadero, Faro de Moncloa o Circo Price.

También se realizarán con este acuerdo marco de obras la subsanación de las deficiencias detectadas en las inspecciones de edificios, así como la subsanación de requerimientos municipales, especialmente en materia de estructuras, y las adaptaciones en materia de accesibilidad requeridas en los distintos inmuebles que gestiona esta empresa.

Le repito que en ningún caso se han paralizado ninguna de las inversiones previstas. No solamente se está actuando conforme al presupuesto de 2016, sino también conforme y con cargo a los presupuestos acumulados que tenía la esta sociedad sin ejecutar previamente.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

Empezamos el turno de los grupos. Ciudadanos, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, a mí me hubiera gustado y hubiera agradecido algo más de transparencia en toda esta situación, porque en los consejos de la empresa municipal y en esta comisión no se ha informado nunca de cuáles son los proyectos que se van a desarrollar en muchos de los edificios que tiene Madrid Destino.

Pero no ha sido solo un problema de ustedes, porque de la misma manera que apenas hace dos años era toda la Oposición la que se quejaba del traspaso progresivo y poco transparente de Conde Duque a Madrid Destino, hecho *de facto*, señora Rosell, y olvidando detalles como la licencia municipal, nos encontramos ahora que es más sencillo para un gobierno en minoría ir trasladando el peso de la gestión hacia las empresas municipales donde sí tienen mayoría, y parte de esos movimientos pueden estar plenamente justificados, pero existe la misma falta de transparencia que en aquel momento.

Madrid Destino, por si pocos líos tuviese y responsabilidades, se ha encontrado con un problema añadido: las ocurrencias de los diferentes miembros del Equipo de Gobierno. ¿Por qué? Porque, por un lado, tenemos al señor Barbero diciendo que le parece megalómano que los policías y los bomberos tengan mejores oficinas e infraestructuras, que nuestros equipos de coordinación de emergencias tengan unas sedes donde desarrollar su trabajo, pero, por otro lado, tenemos a la señora alcaldesa que se le ocurre hablar de institutos contra el hambre, de bibliotecas gastronómicas y otras ideas variopintas que, por supuesto, siempre hace declaraciones ante la prensa sin proyecto y sin informar a la Oposición, y todo ello en un entorno BIC como la Casa de Campo.

Y es verdad que a Madrid Destino le han pasado una patata caliente: un paseo de la gastronomía ahogado por la crisis con unos edificios que son patrimonio y que hay que mantener, restaurar y gestionar; un Madrid Arena cuestionado en su funcionamiento, particularmente en todo lo que tiene que ver con la gestión de los flujos de las personas, y unos recintos feriales con lo que competimos dificultosamente con un consorcio en el que estamos nosotros mismos.

Sinceramente un poco de transparencia para abordar todo esto, que es un problema grande, vendría muy bien. Porque hay instalaciones obsoletas, que quizá haya que cambiar totalmente de dirección.

La conclusión, entre estas y otras cosas, es que Madrid Destino nos cuesta ya casi el doble que en 2015, sin que eso nos garantice que va a ingresar más ni en el presente ni en el futuro, y es que el incremento presupuestario no implica

directamente tener más capacidad de atraer ferias o de atraer turistas. Lo hemos dicho muchas veces: tiene las arcas llenas, pero gestionar no es solo gastar.

¿Puede decirnos la señora consejera delegada si la estrategia de gestión de inmuebles de Madrid Destino está alineada con la que debe llevar el Ayuntamiento en general? Es decir, ¿tiene sentido rehabilitar inmuebles que no sabemos para qué se van a destinar? ¿Tiene sentido tener espacios vacíos en Madrid Destino y que las áreas de gobierno estén, por otro lado, pagando alquileres?

A fecha de hoy, en esta área pagamos 800.000 euros de alquiler por el edificio de la Dirección General de Deportes y, desde luego, tendríamos que tener ya pensado el destino de estos trabajadores para no tener que prorrogar ese contrato ni uno solo día más.

No vemos coordinación entre sus actuaciones y las del Ayuntamiento en general, y no es algo nuevo, viene del gobierno anterior, pero habría que cambiar esa dinámica.

Nosotros no nos vamos a oponer a la inversión de los espacios culturales, siempre y cuando vayan acompañados de un proyecto que enriquezca a la cultura a medio plazo. Por eso no entendemos la situación del Daoíz y Velarde, otro espacio que hereda Madrid Destino sin que haya justificado por qué sale del área y se regale al señor Murgui. Ya les preguntaremos por este vaciamiento generalizado del área y sus profesionales en favor de Madrid Destino.

Desde el punto de vista de congresos y ferias, entendemos que se hagan inversiones para tratar de atraer y hacer más atractivos los espacios, algo que han dicho que va a conjugarse con la política de tarifas más económica. La diferencia, claro, sale del bolsillo de los madrileños y, quizá, habría que haber probado solo a bajar las tarifas o solo a mejorar los espacios, a ver si se conseguía atraer más eventos sin generar ese agujero, no en las cuentas de la empresa, que es generosamente atendida por los impuestos, sino de bolsillo de los ciudadanos.

El Palacio de los Vargas, con presupuesto para rehabilitar y sin proyecto de uso; los edificios de la Feria de Campo, más de lo mismo. Les pedimos transparencia, les pedimos consensuar con la Oposición y con el tejido cultural y turístico, y les pedimos estudios pormenorizados antes de realizar obras que no sabemos si serán las más adecuadas para luego albergar esos inmuebles.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias. Buenos días de nuevo.

Yo sigo sin entender por qué ustedes no son transparentes a la hora de gestionar Madrid

Destino. Con ustedes parece que todo está en el aire: un sí pero no, un tal vez, un posiblemente, pero nada concreto. Ahora Madrid puede presumir, puede sacar pecho, pues sin duda tiene un don especial para no responder a ninguna pregunta. No sé si se entrenan o les sale solo, pero es increíble su vocación a la divagación.

Resulta complicado, por no decir imposible, conocer a ciencia cierta el grado de ejecución de los proyectos que realiza Madrid Destino. Si atendemos a los datos facilitados por el gobierno, a través del proyecto de presupuestos para el 2017, concretamente en el tomo IV, en el apartado de *Memoria del Año 2016*, podemos comprobar que las inversiones previstas alcanzarían los 3,3 millones de euros; de estos, 1 millón de euros se pretendía destinar a obras de reforma, reparación y conservación de edificios, otros 450.000 euros se iban a utilizar para reparación y revisión integral de cubiertas, y otros 400.000 euros para reparar, conservar y subsanar deficiencias y adaptaciones de accesibilidad.

Es curioso que la citada memoria hable de que se prevé, en vez de afirmar que ya está realizado o que ya se ha ejecutado. Este matiz queremos que nos lo aclare, señora Varela; no prevean tanto y ayuden a la Oposición a ver mejor lo que está pasando en Madrid Destino.

Miren, hace apenas una semana me acerqué a visitar una de las instituciones centenarias menos respetadas por este Ayuntamiento, la Banda Sinfónica Municipal. Desconozco si se han pasado por ella últimamente al rebufo de nuestra visita, y han visto su estado de abandono y hacinamiento. Sabemos que la coordinadora del área actual está trabajando para mejorar su situación, cosa que aplaudimos y le agradecemos, pero también sabemos que trabajar en ello es más, mucho más, que mostrar una preocupación.

En conversaciones con los trabajadores de la banda nos alertaron sobre la situación del edificio y nos explicaron la siguiente historia, que queremos que nos aclaren. Según sus informaciones, el anterior delegado del área, el señor Pedro Corral, aquí presente, hizo una transferencia de cerca de un millón de euros a la empresa Madrid Destino para que no se pasara a remanente la partida correspondiente a las mejoras de la infraestructura que en ese momento dependían del área. Su intención era que se pudiese acometer, tras el cambio de gobierno, el proyecto de ampliación de las instalaciones.

Este dinero tenía que haber sido ejecutado en el presente ejercicio y se encontraba, como también sabemos, acompañado de un proyecto arquitectónico ambicioso que permitía dotar a la banda de nuevos espacios pertenecientes a la propia nave que comparten en la actualidad con los trabajadores de Madrid Destino.

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra fotografías).

Aquí traigo copia de los planos de ese proyecto que ya estaría acabado.

Desconocemos qué ha pasado con ese dinero, pero lo que tenemos claro es que no se utilizó para lo programado. No sé si nos puede dar usted más información sobre este asunto.

Es más, les pedimos que nos indiquen si se van o no a realizar las obras de mejora y acondicionamiento del edificio en el que ensaya nuestra Banda Sinfónica y si se mantiene la idea de ampliar sus instalaciones, porque por lo que nos han dicho —pero no quiero afirmarlo teniendo la oportunidad de que usted me lo confirme ahora mismo—, ni Santiago Eraso ni usted compartían esta necesidad cuando usted era coordinadora del área que visitó la banda. Por su cara veo que sí que comparte esa necesidad, con lo cual me alegro y espero que me diga que ese millón de euros que Pedro Corral blindó, se ejecute este año para las mejoras de la Banda Sinfónica, porque un millón de euros son muchos euros para que se pierdan, y si necesitan ayudas para encontrarlos yo me ofrezco como Oposición a buscarlos, me pongo a ello en cuanto pueda.

En general, y como decía al comienzo de mi intervención, tenemos escasa o nula información sobre lo que se hace, eso sí, da la sensación de que ha sido poco o nada en el presente ejercicio. Un ejemplo claro de ello es el que han puesto también mis compañeras de Ciudadanos y del Partido Popular, el Teatro Daoíz y Velarde. Para tranquilidad de Sofía, que ahora no está aquí, pero por lo que sé el Daoíz y Velarde sigue en el área, no han podido todavía sacarlo de ella aunque estén trabajando para hacerlo, pero Daoíz y Velarde lo cierto es que se mantiene a la espera de que se acabe la obra. Es verdad que se está usando desde la Junta y presumen de gestión, y nosotros nos alegramos de que ustedes acabaran parte de esa obra y que ya se esté dando salida, pero también es verdad que el teatro Daoíz y Velarde necesita acabar la obra y darle el fin para lo que fue creado.

También la Feria de Campo con sus pabellones, sus restaurantes; espacios como el Pabellón de los Hexágonos, que sigue sin ser recuperado pese a su valor patrimonial y arquitectónico único. Hay un dicho español que dice: arrancada de caballo y parada de burro, pues ustedes ni eso, señora Valera. También podríamos hablar de Matadero, en concreto por ejemplo de la Nave que pretendían ceder ustedes a la galerista turinesa Sandretto Re Rebaudengo, de la que no se ha vuelto a saber nada y se encuentra en estado de abandono. Cuando ustedes dejan las instalaciones culturales en estado de abandono no se sorprendan de que les salgan tantos novios. Pero ahí tenemos una nave que no se sabe si al final se va a ceder, no se va a ceder, lo que sí parece que está claro es que no se va a apostar por ella y no se va a intentar arreglar desde el área.

Pero más allá de todo esto, yo sí les pediría un cambio en el protocolo de actuación. Creo que hay que ser riguroso y les pediría que presentaran un desglose a todos los grupos políticos en el que consten los edificios concretos y las obras que se van a acometer en cada uno de ellos. Yo creo que

así evitaríamos la rumorología constante y facilitaría el trabajo a esta Oposición, aunque sé que esa no es su prioridad, pero sí les pediría que lo tuviera en cuenta; incluso conseguirían a lo mejor que la ciudadanía entendiese mejor las labores que hace Madrid Destino.

Tuvieron una oportunidad y la están dejando escapar. Entre el Ahora Madrid que habló a los madrileños y el Ahora Madrid que gestiona a los madrileños hay todo un mundo. Yo le pediría que en vez de enrocarse, abran fichas y empiecen a dar ejemplo democrático, que para eso llegaron aquí y para eso el Partido Socialista confió en ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Termina el turno de los grupos la señora Rosell por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Varela.

Yo creo que no nos hemos entendido bien. Usted se ha pasado media intervención para contarme las obras de conservación, pero yo por lo que le he preguntado es por las inversiones de reforma para su puesta en uso en condiciones 100 % de los equipamientos, e incluso le he citado especialmente a aquellos a los que yo le pedía información de su estado.

Mire, señora Varela, yo no sé si usted es consciente de la responsabilidad que tiene como consejera delegada de una empresa municipal que maneja unos presupuestos superiores a los 100 millones de euros de todos los madrileños y con una plantilla de más de 400 trabajadores, y eso sin contar los 51 trabajadores temporales, que usted tiene previsto incrementar en 37 nuevos en 2017, naturalmente a dedo.

Mire, como se me va por las ramas, o a lo mejor me he explicado mal, le voy a recordar la situación de los equipamientos que dependen de usted y de los cuales le pido información, algunos lo han recordado los grupos políticos en su anterior intervención.

Mire, Centro Daoíz y Velarde. De los 800.000 euros que les dejamos para su equipamiento, usted no ha invertido un duro en equiparlo para que pueda desarrollar la función para la que fue creada. Y eso pudimos comprobarlo en la visita con nuestra portavoz, en la que por cierto vetó el acceso a los periodistas porque supongo que lo que querían evitar —porque si no, no se entiende— es que fueran testigos del abandono al que lo tienen condenado: con goteras, destrozos, problemas de climatización y más. Y mientras tanto, ustedes llevan un año y medio deshojando la margarita con el concejal del distrito, el señor Murgui, para decidir quién se lo queda, qué van a hacer con el Daoíz y Velarde quién pagará qué, y así finalmente consiguen firmar el convenio que tienen pendiente algún día.

Centro Cultural Conde Duque; lo mismo. Ustedes modificaron la encomienda que les dejamos encima de la mesa, mediante la que se encargaba a Madrid Destino redactar el proyecto de obras pendientes. Ustedes la volvieron a tramitar, con modificación, es cierto, pero más tarde decidieron esconderla en un cajón, supongo que para dedicarse en exclusiva a las obras de crear el tercer estudio, absolutamente innecesario, para «radio Carmena», sacrificando de paso partidas aprobadas por la Junta de Gobierno de este año y tan necesarias para Conde Duque, como son las instalaciones de seguridad, de climatización de edificios o las adecuaciones de archivo, entre otras.

Pues felicidades, porque usted ha dejado muy claro que ustedes tienen sus propias urgencias y que el destino de las partidas, además, que aprueban en Junta de Gobierno para Madrid Destino pues no son finalistas por lo que se ve, y cuando llegan a la empresa usted decide cómo gastarlas. Ya nos lo contará.

La Venta del Batán, que ni siquiera se ha molestado en contestar y en citar en sus diez minutos. Un año después de su numerito con el cierre de la Escuela de Tauromaquia, sin importarles dejar sin salida laboral a alumnos y maestros, para complacer a unos pocos a los que no les gustan las corridas ni las necesitan —tampoco para ganarse el pan, por cierto—, ustedes todavía no saben qué quieren hacer con la Venta del Batán. Y mientras se lo van pensando, abandonan el espacio y paralizan la inversión de 800.000 euros que les dejamos prevista para acometer las reformas básicas, que son, por ejemplo: la mejora de accesos y de las instalaciones eléctricas, la recuperación de la cafetería... Por cierto, le enseño una fotografía de cómo se encuentra, para el que le pueda interesar..

(La señora Rosell Volart enseña unas fotografías).

Esta es la Venta del Batán *(en la intervención por error se dijo "Esto es la feria de El Batán")*: la cafetería, —usted supongo que lo sabe—... y otros detalles del patrimonio de la Venta.

Pues bien, todo eso, los accesos, las instalaciones eléctricas, la recuperación de la cafetería, que ya ven en qué estado están, todas esas obras que son necesarias para revitalizar este singular espacio en Madrid, que es único, y cualquiera que vaya a ser el uso que ustedes quieran darle cuando sepan qué uso quieren darle y además lo comuniquen, como deberían hacer.

El pabellón XII de la Casa de Campo, sede de la Banda Sinfónica Municipal, se lo he recordado en la introducción, se lo ha vuelto a recordar el Partido Socialista. Está claro que a ustedes las condiciones en las que están trabajando los magníficos intérpretes de la Banda Municipal, a ustedes se las traen al paio; no hay otra manera de entender que teniendo dinero, si hay voluntad política y capacidad de gestión, ustedes dejen que trabajen así. Han decidido que el proyecto de rehabilitación, entiendo, de momento estos 860.000 euros pues no lo van a dedicar a su rehabilitación. Es verdad, supongo que

para ustedes es mucho más importante y urgente invertir en «radio Carmena» o crear más páginas web y coordinarlo todo muy bien. A mí me parece una vergüenza, de verdad.

Los teatros municipales. El Teatro Español necesita una reforma y saneado —se lo he dicho antes—, y muy especialmente de la zona de acceso de artistas al escenario. Estaba previsto y no había dinero para lo que no fuera urgente entonces. Ustedes ahora lo tienen y es una necesidad y además es patrimonio, pero, claro, insisto, a ustedes les debió parecer prioritario cesar a su director, sustituirlo por otros dos y de paso abrir una crisis en el sector.

¿Y qué nos dice de las obras de aislamiento acústico del Teatro Price? Ha dicho que hay unas obras, que ha acometido unas obras, no sabemos si las obras son del espacio que ha liberado para cederlo a asociaciones y que se frenó en esta comisión y lógicamente ya no fue a Pleno, o son, efectivamente, han tomado medidas para su aislamiento. No sé lo que ha pasado. Nosotros creemos que ustedes han dicho siempre que escuchaban a los vecinos, no sé si en este caso los han escuchado, lo van a hacer, lo han hecho ya o es que los vecinos no son de su cuerda, ya me lo va a contar.

Con la Nave 15 de Matadero, que también ha salido aquí, porque es una instalación —supongo que todos estamos de acuerdo— magnífica en un espacio privilegiado y único para la creación como es Matadero, usted sabe que, como indicó el Área de Desarrollo Urbano, es urgente proceder a reforzar la cimentación para ponerlo en funcionamiento adecuadamente. ¿Cuándo van a empezar? A lo mejor es que ustedes no saben qué hacer con él y van a dejarlo también abandonado.

Señora Varela, ustedes pueden decidir a qué dedicar los espacios culturales, pero lo que no pueden ni deben hacer teniendo presupuesto es mirar para otro lado. Mantener esta nave cerrada y en pésimas condiciones, como otros equipamientos, para luego ir declarando que a ustedes les importa la cultura, el patrimonio público y que están tan preocupados por la infrautilización de los equipamientos culturales, no es de recibo, porque es inaceptable que ustedes lleguen al gobierno municipal, tras una legislatura durísima, repito, en que la crisis económica nos obligó a priorizar el gasto en mantener los servicios más básicos y en atender las urgencias sociales por encima siempre de las inversiones que no fueran urgentes, repito, es inaceptable que ustedes lleguen al gobierno con un superávit de más de 600 millones de euros que les dejó Ana Botella y no hagan nada de lo que le acabo de preguntar; no me hable del mantenimiento por favor, que eso es obvio.

Me gustaría ver qué harían ustedes, me gustaría mucho, porque si con dinero no están haciendo, me gustaría ver qué harían con un recorte en el presupuesto municipal de 1.500 millones debido a la bajada de ingresos; es que es inconcebible, no sé qué harían. Y además es una

temeridad que no pongan al día los equipamientos que están iniciados y están previstos y proyectados para ser utilizados, y más cuando en su presupuesto de 2017, le repito, mantuvieron las inversiones en obras que les dejamos previstas, haciéndolas suyas, para que lleguemos hoy aquí, a finales de noviembre, y el nivel de ejecución de la inversión en obras de su presupuesto de este año sea tan nefasta. Y ¿cómo es posible que con este lamentable panorama, sigan rodando cabezas en Madrid Destino? Han recordado algunas los otros grupos y yo le voy a decir que ¿cómo se le ocurre cargarse al responsable de las obras de los equipamientos culturales de la empresa con este panorama?

En fin, señora Varela, yo quisiera preguntarle qué ha hecho de bueno usted desde que ha llegado a Madrid Destino además de quejarse por la herencia recibida y, con un poco de suerte, dedicarse poquito al turismo, que eso les viene bien. Mire, se lo voy a decir.

Usted lo que ha hecho sobre todo, y va a ser su legado, es enfrentar a los madrileños por el cierre de la Escuela de Tauromaquia; hacer el ridículo con una bochornosa Cabalgata de Reyes que trascendió nuestras fronteras, desgraciadamente; gastarse 35.000 euros en celebrar el Año Nuevo chino y el Ramadán sin que hubiera un clamor de estos colectivos; derrochar 1.200.000 euros anuales en radio Carmena; hundir Madrid Activa, un programa que garantizaba la programación cultural de calidad en los distritos y que ya nadie sabe a qué se dedica; acabar de paso con el éxito y el prestigio de los Veranos de la Villa diluyéndolo en la programación habitual de los centros culturales de los distritos y cuyos resultados deben ser desastrosos a juzgar por la ocultación de la información que le hemos solicitado repetidamente.

Señora Varela, ¿qué ha pasado con los Veranos de la Villa, de verdad? ¿Qué ha pasado para que lo hayamos solicitado formalmente en tres ocasiones los datos y todavía no nos contesten y ni nos dé la información solicitada? No ponga cara extraña porque me lo dijeron el viernes que seguía todavía pendiente.

Pues mire, al final, lo reconoció el señor...

El Presidente: Ha concluido su tiempo, señora Rosell. Termine brevemente.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Déjeme un segundo.

Mire, si usted no sabe qué hacer con Madrid Destino, si no sabe cómo gestionar los equipamientos y la programación cultural del Ayuntamiento, señora Varela, de verdad, abandone, sea valiente. Nosotros le dejamos marcado el camino, le bastaba seguir la inercia, pero como entendemos que, antes muerta que escuchar a quien tiene experiencia, a lo mejor debería escuchar también lo que dicen el resto de grupos políticos en lugar de tenernos de convidados de piedra en un consejo de administración que se

reúne tarde y mal a diferencia del anterior gobierno del PP, que lo convocaba cada mes.

Lo dicho: escuche a los grupos y ya lo ha visto y lo verá, se sorprenderá porque, aunque políticamente les vaya bien atizar al gobierno del Partido Popular, comprobará y acaba de comprobar cómo en lo sustancial coinciden con nuestras críticas en una cuestión tan importante para Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Rosell.

Señora Varela.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Muchas gracias. Voy a intentar responder ordenadamente.

Creo que la estrategia entonces es preguntar mucho, a barullo y nada concreto y sacar juicios de valor injustificados, para que así no podamos dar contestación a todo de manera ordenada.

Licitaciones específicas de expedientes de obras superiores a 200.000 euros y los edificios pendientes de Madrid Destino. Las actuaciones de obras de mayor envergadura con un presupuesto de ejecución contratada superior a 200.000 euros, eran tramitadas por procedimiento ordinario mediante licitaciones independientes. Las principales actuaciones a realizar en materia de obras específicas, ahora mismo sobre la mesa —perdonad que me refiera a la petición—, son las siguientes:

Teatro Español: sustitución de máquinas de climatización obsoletas, acondicionamiento de oficinas y medidas de control energético. Esta actuación está pendiente desde hace muchos años, pero lo elevado de su importe de la licitación, en más de un millón de euros, y el plazo estimado en proyecto para estos trabajos de seis meses, requiere un estudio detallado de la planificación y viabilidad previa de esta obra para minimizar las afecciones al uso cultural. El alcance de estas obras supera la aportación de capital recibida en el año 2015 para este concepto, que se limitaba a 150.000 euros, un problema de ejecución que hemos tenido de manera reiterada, pues esas disposiciones de capital que usted menciona no estaban ni ajustadas ni eran suficientes para cubrir lo necesario. La licitación y ejecución de estas obras requieren de una redistribución de las aportaciones de capital recibidas por esta sociedad para realizar inversiones y mejoras en los edificios municipales que gestiona. También se está estudiando licitar unas obras de reparación y conservación específicos de los elementos de carpintería de este edificio.

Fernán Gómez, Centro Cultural de la Villa: actualización de la instalación eléctrica, sustitución de maquinaria de climatización obsoleta, equipos economizadores de energía. El alcance de estas obras supera la aportación de capital recibida en el año 2015 para este concepto, que se limitaba a

180.000 euros. Actualmente está redactado un proyecto para la reforma de la instalación eléctrica de este edificio con un importe de unos 2 millones de euros. El elevado plazo de esta actuación, de unos ocho meses, hace necesario el reestudio de este proyecto conforme a los periodos disponibles para ejecutar actuaciones de adecuación.

Obras de reparación integral del graderío retráctil del Madrid Arena, estimadas en unos 500.000 euros, que precisan de una reparación de gran envergadura después de más de diez años de funcionamiento para no condicionar el uso y la funcionalidad del edificio.

Venta del Batán. Obras de adecuación del pabellón de la cafetería, renovación de instalaciones, servicios generales, cerramientos y accesos de toda la parcela. Actualmente se ha realizado el proyecto de ejecución y está pendiente de licitación de obras por un importe de más 660.000 euros, nuevamente superior a la aportación que se había previsto por el anterior equipo.

Pabellón XII, obras de ampliación de la sede de la Banda Sinfónica Municipal y acondicionamiento general del resto del pabellón actualmente sin uso. Se va a realizar una peritación estructural de este edificio.

Daoíz y Velarde. Actualmente está en fase de estudio del proyecto para este edificio en el que no están finalizadas las obras del teatro, y la aportación de capital recibida por esta sociedad en 2015 es muy inferior al presupuesto de finalización y equipamiento de esos espacios.

Obras de Acondicionamiento de la Nave 15, fase 2. Se realizará el refuerzo estructural de la totalidad de la nave, cuyo proyecto ya está redactado y se instalarán sistemas de seguridad para poder utilizar la nave incorporando criterios de eficiencia y sostenibilidad. Esta última actuación actualmente está en estudio. En paralelo se está realizando una revisión global de las 600 aportaciones de capital recibidas por Madrid Destino para realizar adecuaciones en los distintos espacios que gestiona, con el objetivo de ejecutar las obras prioritarias de acuerdo con el modelo de gestión actual.

Muchas gracias, Sofía, me parece que has hecho una aportación muchísimo más informada que otras y con aportaciones bastante inteligentes y que comparto.

En cuanto a la Casa de Campo, que es lo que nos hemos encontrado de manera tan devastada en cuento a los edificios sin uso, comparto contigo que cualquier intervención tiene que estar acompañada de un proyecto de conjunto, y no es fácil. Y en segundo lugar, algo que se obvia de manera reiterada son los usos compatibles con los espacios. Son edificios que están muy protegidos y en los que no se puede hacer cualquier cosa que se ocurra, y además tampoco tendría sentido realizar inversiones millonarias sin que se sepa previamente a qué se van a destinar. En eso estamos y esperamos pronto poder compartirlo. Es verdad que esto nos ha requerido un trabajo de peritación y

auditoría nada fácil porque no existía, e incluso problemas a la hora de reconocer la titularidad de los edificios, cosa que en muchos casos ni siquiera existe claridad en los archivos del Ayuntamiento, etcétera, etcétera.

La estrategia de gestión, por supuesto que está alineada con el área y no hay edificios vacíos que sean susceptibles del uso como señalas. Madrid Destino no tiene ningún edificio sin uso que sea susceptible de uso para algo que sea una necesidad que ya está en vigor, como por ejemplo la cuestión del edificio de oficinas de la Dirección General de Deportes.

Esa coordinación se lleva a cabo, como te digo, con un estudio que estamos realizando, hay que hacer auditoría, hay que hacer peritación, y en muchos casos hay que hacer un procedimiento de regularización legal que no está previsto.

En cuanto a la estrategia de ferias, actualmente no es deficitaria, otra cosa es que, por supuesto, necesite un impulso fuerte y decidido. Y en el ámbito del recinto ferial de la Casa de Campo pues eso pasa, lógicamente, lo que es a abordar el problema de todo el entorno.

En cuanto a la falta de transparencia, en el último consejo de administración se facilitó un listado que posteriormente se ha vuelto a facilitar a los consejeros, lo acabo de detallar, y esa misma información que os acabo de pasar os la vuelvo a pasar por escrito.

En cuanto a algunas intervenciones concretas, Mar, que te referías y que te agradezco también, en cuanto al grado de ejecución de los proyectos, efectivamente, el presupuesto previsto, que era de 3 millones de euros, y contemplado para reparación de cubiertas, etcétera, es el que se va a ejecutar a través de los acuerdos marco. Madrid Destino, a pesar de que tenía un presupuesto acumulado bastante importante y algunas previsiones, no tenía una estrategia de herramientas administrativas de ejecución, y llevaba a cabo sus intervenciones de manera sumamente desordenada, como digo, encadenando contratos que muchas veces se solapaban. Estoy hablando del departamento de infraestructuras y el sector de obras. Gracias al acuerdo marco, nosotros podremos ejecutar y licitar de una manera pública y transparente todas las necesidades que tenemos; como prevemos consumirlo antes de que finalice el año, ya estamos trabajando en el segundo acuerdo marco, que además contemple unas intervenciones de mayor alcance.

Y, además, hemos llevado a cabo actuaciones concretas en base a ese presupuesto acumulado que hay de distintas partidas que del anterior equipo se han ido transfiriendo a Madrid Destino, como, por ejemplo, la cuestión del Pabellón 12. El Pabellón 12, comparto contigo la sensibilidad, desde el primer día que llegamos al área visitamos el Pabellón 12, fuimos sensibles a las demandas de la banda de música, cuyo estado a todos los niveles en cuanto equipo administrativo es llamativo, pero en el caso concreto de las instalaciones que tienen

comparto contigo que era manifiestamente triste, insuficiente.

El problema es que el Pabellón 12, en esa estrategia desordenada de adscripción de espacios a Madrid Destino y de reparto poco transparente y poco regular, una parte del edificio es de Madrid Destino y otra parte del edificio es de la banda de música. Entonces, para ejecutar las medidas, en primer lugar tenemos que proceder a esa regularización que ya está llevando a cabo el área, para que podamos actuar en aquella parte que no es de Madrid Destino.

Y en segundo lugar, el uso del espacio. El uso del espacio no está destinado al que tiene actualmente de la banda de música. Entonces, por eso también tenemos que regularizarlo.

Y en tercer lugar, el proyecto que había no contemplaba estas limitaciones y entonces es ampliamente defectuoso, pero en eso estamos trabajando. Como comentaba contestando a Sofía, donde sí vemos clara la necesidad nos hemos puesto a trabajar duramente y lo primero muchas veces es clarificar el marco jurídico, pues es un asunto que tampoco estaba resuelto y es la cuestión de la adscripción de edificios a Madrid Destino, y luego la transferencia de capital sin un marco claro legal en materia de licencias, etcétera. Y el Pabellón 12 es un caso paradigmático, pero es que es verdad que nos lo hemos tomado en serio, pues compartimos el diagnóstico que tú acabas de hacer, Mar, y, como te digo, es manifiestamente triste y decepcionante.

En el caso de Daoíz y Velarde, lo mismo, 800.000 euros, creo que ya hice una comparecencia; o sea, para mí 800.000 euros acabo de explicar que estamos trabajando en ello, pero 800.000 euros, que son manifiestamente insuficientes ni siquiera para acabar lo que es un edificio, que se recepcionó, obviamente, pero que está sin terminar, pues es, cuanto menos, imprudente...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Se terminó.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos**: No, no, perdona, sin terminar. Mostró Pedro Corral las fotos...

El Presidente: Escuchen a la compareciente, por favor.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos**: ... de un agujero de cemento. Eso podemos poner ahí butacas y si quiere banquetillas, pero, vamos, es un edificio que está sin terminar.

En ningún momento se ha hablado de que ese espacio salga del área. De verdad, yo comenté que si Celia Mayer ha comentado lo de la cesión, no es en absoluto en un sentido jurídico y estricto, es que durante el tiempo que dure la elaboración del

proyecto y los estudios que se están llevando a cabo necesarios para finalizar la obra, se use por el distrito en el marco de un convenio claro y transparente, porque además el distrito enfatiza la necesidad de un espacio dedicado a la juventud y al infancia del barrio, que coincide plenamente con el encargo que tiene Madrid Destino de dedicar ese espacio a ese sector de la población que había estado tradicionalmente maltratado. Me refiero en términos de...

El Presidente: Ha concluido su tiempo, señora Varela. Si quiere, termine en breve.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** En cuanto a la nave 8 y 9, no es de Madrid Destino.

Y en cuanto a las cuestiones de personal, creo que ha sido ampliamente contestado, señora Rosell, es un uso tergiversado de la información cuando no una ignorancia jurídica. Madrid Destino no tiene asesores, todas las contrataciones eventuales son en el marco del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores para el desarrollo de actividades temporales y puntuales.

Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

El Presidente: Gracias a usted, señora Varela.

Yo sería el primer interesado en desmentir algunas afirmaciones, pero no lo hago por respeto a la compareciente. Tenemos que escucharnos unos a otros en las intervenciones con respeto, y alabo que en esta comisión se hace, sin duda alguna, pero conozcamos siempre los límites.

Nada más, yo creo que no hay ningún otro punto. Agradecerles a todos su trabajo y hasta la próxima de diciembre.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(La señora De San Marcos Sánchez pide la palabra).

Intervención de la Sra. De San Marcos Sánchez, en relación con el punto 9 del orden del día.

El Presidente: ¿Sí, señora De San Marcos?

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ¿Puedo hacer un ruego?

(Asentimiento por parte del presidente).

Bueno, es simplemente el detalle que faltaba al presupuesto para que se pueda incluir en el acta, ya que Sofía decía que en el proyecto 2017 no estaba presupuestado. Hay 500.000 euros presupuestados para residencias; cinco veces más que en el año 2016.

El Presidente: Pues bien, así será, quedará recogido en el acta la puntualización.

* * * * *

El Presidente: Muchísimas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos).